PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

TÍTULO

VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO

CÓDIGO: **CT-FO-44**			
VERSIÓN No. **01**	Página **1** de **1**		
FECHA:	**24**	**7**	**2024**

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS — **No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: 001-116-2025**

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN: 14/12/25 — **VALOR TRAMITE DE PAGO: $24,940,285,13** — **RADICADO N°** 8031

FECHA DE VALIDACION GESTOR: 14/12/25 — **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**

SUPERVISOR: TASD. GERMAN ENRIQUE VALBUENA SALAMANCA

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)			N.A.		X				
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)					X				
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)					X				
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)					X				N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.					X				
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.					X				
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)					X				
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)					N/A				
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente					X				
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)					N/A				N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)					N/A				
15	Multas o Sanciones					N/A				

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRES Y APELLIDOS : Fernando Rozo

FIRMA: Fernando Rozo

PROCESO					
GESTION FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/ O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			
		VERSIÓN No. **04**	Página **1** de **5**		
		FECHA:	**17**	**09**	**2024**

Fecha trámite de pago	17-12-2025	Número de Pago:	1
Valor de pago solicitado	$24.940.285.17		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No.001-116-2025	
Nombre o Razón Social del Contratista	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	
Identificación	NIT 899.999.162-4	SAP (acreedor): 80004953
Objeto del Contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN.	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4300012931	
Expediente Orfeo	No. 20251300101308000 85E	
Registro Presupuestal	No. 152025 del 08 de julio de 2025	
	x VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($)25,000,000
	+ Valor Adiciones	($)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($)25,000,000
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	N/A	
Fecha de legalización del contrato	09 DE JULIO 2025	
Fecha de finalización del contrato	28 NOVIEMBRE 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	99,76%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	N/A	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta

• Póliza de cumplimiento	11-44-101259420	21.250.000.00	8-07-2025	28-11-2028
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	11-40-101080247	284.700.000.00	8-07-2025	28-11-2025

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: DAVIVIENDA		
	N°. 475800048005	Tipo cta. bancaria	Ahorro X Corriente ☐
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	X RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	SI	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	SI	
	3. Certificación de obligaciones laborales	SI	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°9496367970	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	DICIEMBRE	
	Periodo Pensión	NOVIEMBRE	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	N/A	$24.940.285,13	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. DC-690 Y Nota Crédito 2 239	17/12/2025 17/12/2025	$24.940.285,17 $0,04	2-3
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01.	28/11/2025	$24.940.285,13	4
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A
6.	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	01/12/2025	N/A	5

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-116-2025 suscrito el 08/07/2025, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	N/A	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. DC-690 Y Nota Crédito 2 239	X	17/12/2025 17/12/2025	2-3
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01	X	28/11/2025	4
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
6.	Certificación Bancaria (cuando aplique).	X	01/12/2025	5
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	12/12/2025	6-8
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	12/12/2025	9
9.	Informe de supervisión No. 6	X	17/12/2025	10-13
10.	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
13.	Informe de actividades equipos intervenidos	X	25/09/2025 12/12/2025	14-38
14.	RUT	X	01/12/2025	39-40
15.	RIT	X	04/02/2025	41
16.	Resolución Facturación Digital	X	07/06/2024	42-43
17.	Certificación de existencia y representación legal	X	05/12/2025	44-49

PROCESO					
GESTION FINANCIERA					
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/ O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **5** de **5**		
		FECHA:	**17**	**09**	**2024**

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	**X**
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	**X**

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.	Nombre: GERMAN ENRIQUE VALBUENA SALAMANCA					
	Cargo/Dependencia TECNICO –DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN		Extensión 1144			
	Firma:					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI X	NO	SI X	NO	SI X	NO
	Nombre Fernando Rozo					
	Cargo / Dependencia: PD - Contratos		Extensión:			
	Firma: Fernando Rozo					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre ING. IND.MAG. MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR					
	Cargo DIRECTORA DE PRODUCCIÓN					
	Firma					

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO				
GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CÓDIGO: **GF-FO-35**		
	CONTROL DE PAGOS	VERSIÓN No. **04**	Página No. **1** de **1**	
		FECHA: **17** / **9** / **2024**		

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-116-2025			No. Registro Presupuestal / Fecha	152025 del 08 de julio de 2025			
Objeto del Contrato :	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN			RP Actual No.	152.025,00	Valor	25.000.000,00	Fecha	8/07/2025
Nombre Contratista:	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS			RP Reserva No.	N/A	Valor	N/A	Fecha	N/A
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS			No. de la negociación de BMC	N/A				
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO						
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	N/A			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	28/11/2025				
Celebrado(s) con:	N/A								

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR / Dependencia de afectación	25.000.000,00 / Valor por rubro
25.000.000,00	A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	25.000.000,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Valor total del contrato	25.000.000,00
Valor ejecutado presupuestal	24.940.285,13
Saldo por ejecutar	59.714,87

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA DC 690	17-dic-25	A-05-01-02-008-007	05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	24.940.285,17	24.940.285,17	$ 24.940.285,17
NOTA CREDITO 2 239	17-dic-25	A-05-01-02-008-007	05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	-0,04	-0,04	$ 24.940.285,13
TOTAL TRAMITE							24.940.285,13	24.940.285,13
Saldo por Uso	59.714,87							
Saldo	59.714,87							

Si se requiere inserte más filas

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor:
Nombre del Supervisor: German Valbuena S
Supervisor del ____ No.:

Nombre de quien Revisa en Presupuesto:
Fecha en que se validan los saldos "RP":
Firma de quien Revisa:

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad :
Fecha:
Firma de quien Revisa:

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
NIT 901.144.306-5
Cra 38 1060
Tel: (57) 3016573273
Bogotá - Colombia
info@dcventas.com

Factura electrónica de venta
No. DC 690

Señores	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
NIT	899.999.162-4	**Teléfono**	(601) 6510420 - Ext. 000
Dirección	CALLE 95 No. 13-08	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/12/2025, 12:19
Expedición	17/12/2025, 15:16
Vencimiento	31/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo de la máquina empacadora de café 4 REEMPLAZO CUCHILLA DE CORTE HORIZONTAL	1.00	318,738.24	19 %	60,560.27	379,298.51
2	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo de la máquina empacadora de café 20 REEMPLAZO DE CILINDRO SI50*75-S	1.00	494,271.35	19 %	93,911.56	588,182.91
3	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo de la máquina empacadora de café 56 REEMPLAZO DE RODAMIENTO AXIAL EJE CILINDRO SI50*75-S	1.00	237,983.19	19 %	45,216.81	283,200.00
4	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo de la máquina empacadora de café 80 REEMPLAZO DE TORNILLO SINFÍN EN ACERO INOXIDABLE 304 PARA ALIMENTOS. MEDIAS APROXIMADAS. Largo 120 cm x 6 cm ancho x 5,6 cm distancia entre aletas x 1 cm ancho con punta enroscable, mediadas aproximadas. Fabricación sobre muestra existente.	1.00	5,350,210.08	19 %	1,016,539.92	6,366,750.00
5	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo de la máquina empacadora de café 81 REEMPLAZO TUBO FORMADOR: Diametro externo 7 cm x 6 cm diametro interno, con arandela ppara evitar goteo de producto y permitir sellado de bolsa, diametro de sujecion 13 cm x 1/2 cm x 90 de largo, Fabricación sobre muestra existente.	1.00	3,103,046.22	19 %	589,578.78	3,692,625.00
6	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo máquina empacadora Flow pack - Planta de panadería. 1 SERVICIO DE LIMPIEZA, ENGRASE Y LUBRICACION GENERAL A TODO COSTO	1.00	315,515.36	19 %	59,947.92	375,463.28
7	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo máquina empacadora Flow pack - Planta de panadería 3 AJUSTE DE LA CADENA DE PASO	1.00	185,370.03	19 %	35,220.31	220,590.34
8	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo máquina empacadora Flow pack - Planta de panadería 4 REEMPLAZO DE CUCHILLA MORDAZA CORTE	4.00	281,540.54	19 %	213,970.81	1,340,132.97
9	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo máquina empacadora Flow pack - Planta de panadería 5 AJUSTE DE EJES, RODILLOS Y POLEAS	1.00	243,818.91	19 %	46,325.59	290,144.50
10	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo máquina empacadora Flow pack - Planta de panadería 6 REEMPLAZO TORNILLO AJUSTE DE MORDAZA	2.00	53,226.62	19 %	20,226.12	126,679.36
11	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo máquina empacadora Flow pack - Planta de panadería 10 REEMPLAZO BANDA TRANSPORTADORA SALIDA DE MORDAZA	2.00	841,048.57	19 %	319,598.46	2,001,695.60
12	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo máquina empacadora Flow pack - Planta de panadería 15 REEMPLAZO DE RESISTENCIAS DE TEMPERATURAS SELLADORA	4.00	201,946.21	19 %	153,479.12	961,263.96
13	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo máquina empacadora Flow pack - Planta de panadería 21 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL MOTOR, INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS Y APLICACIÓN DE PINTURA	2.00	443,077.04	19 %	168,369.28	1,054,523.36
14	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo máquina empacadora Flow pack - Planta de panadería 27 REEMPLAZO DE RODAMIENTOS DE BANDA QUIEN RECIBE EL PAN SEGÚN REFERENCIA EXISTENTE	2.00	133,286.26	19 %	50,648.78	317,221.30
15	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo selladoras manuales de Raciones de Campaña 1 SERVICIO DE LIMPIEZA,ENGRASE Y LUBRICACION GENERAL A TODO COSTO	7.00	172,391.36	19 %	229,280.51	1,436,020.03

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

16	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo selladoras manuales de Raciones de Campaña 2 REEMPLAZO CABLE ENCAUCHETADO CON SU RESPECTIVO ENCHUFE	7.00	124,481.69	19 %	165,560.65	1,036,932.48
17	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo selladoras manuales de Raciones de Campaña 3 REEMPLAZO RESISTENCIAS	3.00	927,481.83	19 %	528,664.64	3,311,110.13
18	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo selladoras manuales de Raciones de Campaña 4 REEMPLAZO TIRA DE AJUSTE DE SILICONA	7.00	49,078.18	19 %	65,273.98	408,821.24
19	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo selladoras manuales de Raciones de Campaña 5 REEMPLAZO DE PEDAL	1.00	190,750.56	19 %	36,242.61	226,993.17
20	Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo selladoras manuales de Raciones de Campaña 7 REEMPLAZO PERILLA DE TEMPERATURA	7.00	62,741.54	19 %	83,446.25	522,637.03

Total items: 20

Total Bruto	20,958,222.80
IVA por Compras 19%	3,982,062.37
Total a Pagar	**24,940,285.17**

Valor en Letras:
Veinticuatro millones novecientos cuarenta mil doscientos ochenta y cinco pesos m/cte con diecisiete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-12-31 por $ 24,940,285.17

Observaciones:
#$15-20-00-000;001-116-2025;german.valbuena@agencialogist.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764072515531 aprobado en 20240606 prefijo DC desde el número 501 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3314 Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico Tarifa 9.66
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 05d794271c60bd07e2de668e9c86266ff9a8f859eaefc6c531ee551b31e49b54b82fee27df8cc9c1b95d5029ac4deabe

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
NIT 901.144.306-5
Cra 38 1060
Tel: (57) 3016573273
Bogotá - Colombia

Nota Crédito
No. 2 239

Fecha Nota Crédito	2025-12-17
Factura de Venta	DC-690
Generación	17/12/2025, 15:46
Expedición	17/12/2025, 15:46
Vencimiento	31/12/2025

Señores	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
NIT	899.999.162-4	**Teléfono**	(601) 6510420 - Ext. 000
Dirección	CALLE 95 No. 13-08	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	AJUSTE	1.00	0.04

Total items: 1

Valor en Letras:
pesos m/cte con cuatro cent.
Condiciones de Pago:
Crédito Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-12-31 $ 0.04
por

Total Bruto	0.03
IVA por Compras 19%	0.01
Total	**0.04**

Observaciones:
#$15-20-00-000;001-116-2025;german.valbuena@agencialogist.gov.co#$

CUDE: 52960c35d279ebcfe76ed0d2a8534e61d831564c54fa91e4a964a959c334a3ca2d7adf6bb9a35fd192327c8acfe36568
CUFE factura:
05d794271c60bd07e2de668e9c86266ff9a8f859eaefc6c531ee551b31e49b54b82fee27df8cc9c1b95d5029ac4deabe

Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA: 24	7	2024	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-116-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	8/07/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN		
CONTRATISTA:	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS		
NIT/CC/CE:	901.144.306-5		
REPRESENTANTE LEGAL:	ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	GERMAN ENRIQUE VALBUENA SALAMANCA		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	17/07/2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	28/11/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	28/11/2025		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	28/11/2025	HORA:	4:30:00 p. m.	ENTREGA PARCIAL N°		ENTREGA TOTAL	X
CIUDAD/MUNICIPIO:	COTA, CUNDINAMARCA			DIRECCIÓN :		Autopista Medellín Km. 2.5 Vía Parcelas Parque Industrial Portos Sabana 80 - Bodega 37	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	GERMAN ENRIQUE VALBUENA SALAMANCA	TASD. ALMCEN PLANTA DE CAFÉ	SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:			
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:			

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
ÍTEM 1	**Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo de la máquina empacadora de café**				
4	REEMPLAZO CUCHILLA DE CORTE HORIZONTAL	1	318.738	60.560	COP 318.738
20	REEMPLAZO DE CILINDRO SI50*75-S	1	494.271	93.912	COP 494.271
56	REEMPLAZO DE RODAMIENTO AXIAL EJE CILINDRO SI50*75-S	1	237.983	45.217	COP 237.983
80	REEMPLAZO DE TORNILLO SINFÍN EN ACERO INOXIDABLE 304 PARA ALIMENTOS. MEDIAS APROXIMADAS. Largo 120 cm x 6 cm ancho x 5,6 cm distancia entre aletas x 1 cm ancho con punta enroscable, mediadas aproximadas. Fabricación sobre muestra existente.	1	5.350.210	1.016.540	COP 5.350.210
81	REEMPLAZO TUBO FORMADOR: Diametro externo 7 cm x 6 cm diametro interno, con arandela ppara evitar goteo de producto y permitir sellado de bolsa, diametro de sujecion 13 cm x 1/2 cm x 90 de largo, Fabricación sobre muestra existente.	1	3.103.046	589.579	COP 3.103.046
ÍTEM 2	**Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo máquina empacadora Flow pack - Planta de panadería.**				COP 0
1	SERVICIO DE LIMPIEZA, ENGRASE Y LUBRICACION GENERAL A TODO COSTO	1	315.515	59.948	COP 315.515
3	AJUSTE DE LA CADENA DE PASO	1	185.370	35.220	COP 185.370
4	REEMPLAZO DE CUCHILLA MORDAZA CORTE	4	281.541	53.493	COP 1.126.162
5	AJUSTE DE EJES, RODILLOS Y POLEAS	1	243.819	46.326	COP 243.819
6	REEMPLAZO TORNILLO AJUSTE DE MORDAZA	2	53.227	10.113	COP 106.453
10	REEMPLAZO BANDA TRANSPORTADORA SALIDA DE MORDAZA	2	841.049	159.799	COP 1.682.097
15	REEMPLAZO DE RESISTENCIAS DE TEMPERATURAS SELLADORA	4	201.946	38.370	COP 807.785
21	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL MOTOR, INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS Y APLICACIÓN DE PINTURA	2	443.077	84.185	COP 886.154
27	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS DE BANDA QUIEN RECIBE EL PAN SEGÚN REFERENCIA EXISTENTE	2	133.286	25.324	COP 266.573
ÍTEM 4	**Servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo selladoras manuales de Raciones de Campaña**				COP 0
1	SERVICIO DE LIMPIEZA,ENGRASE Y LUBRICACION GENERAL A TODO COSTO	7	172.391	32.754	COP 1.206.740
2	REEMPLAZO CABLE ENCAUCHETADO CON SU RESPECTIVO ENCHUFE	7	124.482	23.652	COP 871.372
3	REEMPLAZO RESISTENCIAS	3	927.482	176.222	COP 2.782.445
4	REEMPLAZO TIRA DE AJUSTE DE SILICONA	7	49.078	9.325	COP 343.547
5	REEMPLAZO DE PEDAL	1	190.751	36.243	COP 190.751
7	REEMPLAZO PERILLA DE TEMPERATURA	7	62.742	11.921	COP 439.191
		VALOR SIN I.V.A			COP 20.958.223
		VALOR I.V.A		19%	COP 3.982.062
		VALOR TOTAL			**COP 24.940.285,13**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO: [X] FICHA TECNICA : [X] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [X]

NORMA TECNICA: [ ] CUÁL?: _____

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN**	CÓDIGO: **CT-FO-01**			
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **2**		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*EL SERVICIO PRESTADO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS TECNICOS EXIGIDOS EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
OTRO	X		INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

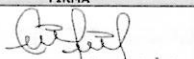
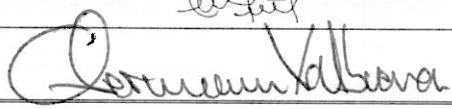
COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : **X**

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

El servicio se llevó con normalidad dentro de los términos establecidos en el contrato de prestacion de servicios, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas y los plazos. Se procede con el trámite del pago total correspondiente a los mantenimientos realizados a corte del 28 de noviembre de 2025

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	GERMAN ENRIQUE VALBUENA SALAMANCA	TASD. ALMCEN PLANTA DE CAFÉ	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 01/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORT** con **NIT 901.144.306-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 475800048005

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Digital Center
Ventas e Importaciones JE S.A.S.
NIT. 901.144.306-5

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES DEL PROPONENTE

El SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL: ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA

CERTIFICA QUE:

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS, se encuentra al día en el pago de salarios, pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, por concepto de los últimos seis (6) meses calendario. Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De Acuerdo con lo estipulado en el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 114. Exoneración de Aportes Parafiscales. Certifico que la empresa Digital Center Ventas e Importaciones JE SAS, se encuentra exonerada de los Aportes a Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y las cotizaciones al Régimen Contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre las renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente menos de diez salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de Diciembre del año 2025.

Cordialmente;

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
REP. LEGAL. ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
C.C: 52906030 DE BOGOTA
Nit: 901144306-5
Dirección: CRA 38 # 10 – 60 OFC 618
Número de Teléfono: 3016573273
Numero de fax:
Buzón de Correo electrónico: gerencia@dcv.com info@dcventas.com

GB

GABRIEL E. BUITRAGO MUÑOZ

Asesorías Contables y Tributarias

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

Por medio de la presente doy constancia que la empresa **DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS**, con Nit No.901.144.306-5, hago constar que la empresa ha realizado los pagos oportunos correspondientes en los últimos seis (6) meses a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, en el momento oportuno, estando a paz y salvo por estos conceptos, cumpliendo así con lo establecido en el Decreto 1406 de 1.999 Artículos 11 y 12, y el Artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002. A su vez confirmamos que la empresa se encuentra exonerada al pago de aportes al Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Se expide la presente a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025

Atentamente,

GABRIEL BUITRAGO MUÑOZ

C.P.T. MAT – 132.215 – T.

CRA. 38 No. 10-60 - OF. 537 - TEL.: 360 94 67 • CEL.: 311 448 87 70 • gabobui@hotmail.com
Bogotá D.C. - Colombi

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6A968F9B706ED057

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GABRIEL EDUARDO BUITRAGO MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79801956 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 132215-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

132215-T



GABRIEL EDUARDO
BUITRAGO MUNOZ
C.C. 79801956
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD CENTRAL

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 142321

210894

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE. Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.801.956
BUITRAGO MUNOZ

APELLIDOS
GABRIEL EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1976
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901144306	5	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cr38 10 60	BOGOTA-BOGOTA D.E	3004390	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2002348396	9496367970	E	2025/12/02	2025/12/12	BANCO DAVIVIENDA	10	$1,765,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$22,500					$1,047,900
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (3 Afiliados)																						$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$22,500					$1,047,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																						$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$22,500					$1,047,900
1	CC	51990249	ARDILA HILDA																	23100	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
2	CC	1030572666	MORERA EIDY																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
3	CC	52906030	RODRIGUEZ ROSA																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TECNICOS (2 Afiliados)																						$2,277,600	$364,500			$2,277,600	$91,200			$2,277,600	$91,200			$2,277,600		$158,600					$705,500
Centro de Trabajo: TECNICOS (2 Afiliados)																						$2,277,600	$364,500			$2,277,600	$91,200			$2,277,600	$91,200			$2,277,600		$158,600					$705,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$2,277,600	$364,500			$2,277,600	$91,200			$2,277,600	$91,200			$2,277,600		$158,600					$705,500
4	CC	1065002650	LOPEZ YAIR																	23030 1	18	$854,100	$136,700	ESS62 7	18	$854,100	$34,200	CCF22	18	$854,100	$34,200	14-11	18	$854,100	6.960%	$59,500	18	$0	$0	SI	$264,600
5	CC	1057595466	ORDUZ JUAN																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS047	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
Total		**Afiliados(5)**																				$6,548,100	$1,047,900			$6,548,100	$262,200			$6,548,100	$262,200			$6,548,100		$181,100					$1,753,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,047,900	$6,800	$0	$1,054,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$1,500	$0	$229,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$592,300	$3,800	$0	$596,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$1,500	$0	$229,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$181,100	$1,200	$0	$182,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$181,100	$1,200	$0	$182,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$262,200	$1,700	$0	$263,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	5	$262,200	$1,700	$0	$263,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$262,200	$1,900	$0	$264,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$34,200	$300	$0	$34,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$400	$0	$57,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$114,000	$800	$0	$114,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$400	$0	$57,400
TOTAL				5	$1,753,400	$11,600	$0	$1,765,000

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6

Cota – Cundinamarca 17-12-2025

AL: Señora:
Abogada LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
Subdirectora General de Contratación
Ordenadora del Gasto

Con toda atención me permito enviar a la señora subdirectora General de Contratación, el informe de supervisión No. 06 del contrato No. 001-116-2025, Correspondiente al periodo entre el 01 al 17 de diciembre de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 001-116-2025
CONTRATISTA: Ingenieria Digital Service Sas
OBJETO: servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para maquinas empacadoras, rotuladoras e impresoras de uso final en la dirección de producción
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000,00), IVA Incluido para los servicios que aplique.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución de la presente aceptación de oferta será hasta el día 28 de noviembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra. Nota: En le caso de cumplirse el plazo de ejecución del contrato y no se hayan agotado los recursos estos serán reintegrados y el contrato será liquidado en el estado de ejecución que se encuentre el mismo.
MODIFICACIONES: SI ____ NO _X_

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de

todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato

	DESCRIPCION	**PLAZO DE EJECUCION 2025**						
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
8	**OBLIGACIONES:**							
8.1	**OBLIGACIONES GENERALES:**							
1	Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual de la presente aceptación de oferta (contrato)	Póliza	x	X	x	x	x	x
2	Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada.		x	X	x	x	x	x
3	Proveer a su costo los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del presente proceso.	Condiciones Contrato se controlan	x	X	x	x	x	x
4	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso.	Condiciones Contrato se controlan	x	X	x	x	x	x
5	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso.	verificación	x	x	x	x	x	x
6	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION.	Condiciones Contrato se controlan	x	x	x	x	x	x
7	No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	Condiciones Contrato se controlan						
8	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	Condiciones Contrato se controlan						
9	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del contrato.							
10	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	Condiciones Contrato se controlan						

11	realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	Verificación Póliza	x	x	x	x	x	x
12	Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II	Condiciones Contrato se controlan	x	x	x	x	x	x
13	Suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en elLink https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm	Condiciones Contrato se controlan	x	x	x	x	x	x
14	De conformidad con el Decreto 052 del 12 de enero de 2017, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015 –Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.637, el cual establece: Transición. Todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas de servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a partir del 1º. De junio de 2017, por tal motivo es obligatorio del CONTRATISTA dar cumplimiento a partir de esta fecha al MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES implementado por la Entidad, sin embargo el CONTRATISTA propenderá a partir de la firma del presente contrato por el desarrollo de actividades relacionadas con el programa de salud ocupacional y seguridad en el trabajo, con el fin de garantizar la protección y cuidado del personal necesario para el cumplimiento del objeto del presente contrato	Condiciones Contrato se controlan	x	x	x	x	x	x
8.2.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**							
1	El contratista en acuerdo con el supervisor del contrato deberá realizar una visita de inspección previa con el fin de identificar las actividades a realizar y definir el cronograma de ejecución de acuerdo con el plazo de ejecución del objeto contractual.	Condiciones Contrato se controlan	x	x	x	x	x	x
2	Elaborar informe de diagnóstico preliminar a intervención de los equipos, en acuerdo con el supervisor del contrato, donde se indicará, evidencia de su estado, funcionamiento y posibles mejoras requeridas para optimizar su uso o corregir defectos por su trabajo. Este deberá presentarse debidamente firmado dentro de los cinco (05) días siguientes a la visita de diagnóstico.	Condiciones Contrato se controlan	x	x	x	x	x	x
3	Actualizar hojas de vida de cada equipo incluyendo actividades ejecutadas. Estos deberán presentarse dentro de los cinco (05) días anteriores al recibo a satisfacción.	verificación					x	x
4	Presentar informe final de las actividades por cada equipo intervenido; indicando la labor realizada, los productos aplicados, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control, entre otras observaciones, el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato, dentro de los dos (02) días anteriores al recibo a satisfacción.	Informe					x	x

5	El contratista debe dar cumplimiento a todas las actividades descritas en el cronograma, realizado por el contratista y aprobado por el supervisor del contrato.	Hojas de Vida Equipos					x	x
6	Todos y cada uno de los productos, así como todas las herramientas, utensilios y artículos que se empleen en cualquier circunstancia, serán suministrados por el contratista y deben estar acordes con lo requerido por las entidades reguladoras y las actividades a ejecutar.	Condiciones Contrato se controlan	x	x	x	x	x	x
7	Debe encargarse del traslado de equipos, herramientas, personal y productos a emplear hasta cada una de las áreas a atender para la prestación del servicio y cumplimiento del objeto del contrato	Condiciones Contrato se controlan	x	x	x	x	x	x
8	Debe presentar informe final a la Dirección de producción de las actividades realizadas; indicando la labor ejecutada, los repuestos utilizados, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control, entre otras.	Condiciones Contrato se controlan						
9	Debe cumplir con un Protocolo Ambiental y de manejo de residuos y sustancias ajenas al proceso productivo, que abarca desde su generación hasta la disposición final y que comprende hacer uso total de las sustancias referenciadas, trasladadas a las áreas de la ALFM, evitando su vertimiento. No depositar, ni almacenar en las áreas de la entidad sustancias, residuos peligrosos, sus envases o embalajes al interior las instalaciones de la ALFM. Todos los materiales utilizados en las instalaciones y repuestos a desechar, deben estar a cargo del contratista.	informe	x	x	x	x	x	x
10	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato, además del cronograma inicial.	Condiciones Contrato se controlan	x	x	x	x	x	x

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Financiero	Deficiente estructuración financiera	Análisis y estudio detallado del mercado	Estructurador	Etapa precontractual
2	Operacional	Incumplimiento en el cronograma del servicio a prestar	Seguimiento al cronograma de mantenimiento	Supervisor	Diario
3	Operacional	Servicios no cumplen con las especificaciones técnicas descritas	Comprobación de actividades a ejecutar antes de prestar el servicio	Supervisor	En cada entrega
4	Operacional	Deficiencia en la calidad de los servicios suministrados	Control de los servicios prestados	Supervisor	En cada servicio prestado
5	Operacional	Incumpliendo en los plazos de ejecución del	Pruebas y funcionamiento	Supervisor	Mensual

		contrato			

De acuerdo a la periodicidad indicada en el cumplimiento de los riesgos previsibles del contrato, no se encontraron evidencias de materialización del riesgo descrito anteriormente, por lo que las partes han cumplido con lo contratado.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

La prestación del servicio se lleva a cabo dentro de los términos establecidos en el Contrato, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	**$ 25.000.000,00**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)				**N/A**
Factura No. DC 690	**17/12/25**	$24.940.285.17	$59.714,83	
Nota Crédito 2 239	**17/12/25**	- $0.04	$59.714,87	
Subtotal (por uso)		**$24.940.285.13**	**$59.714,87**	

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 99.76 % Demora 0 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

NO APLICA

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

NO APLICA

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME: Informe de actividades equipos intervenidos

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.	X		**Presenta dificultada de algunos repuestos porque se debían elaborar por medio de la muestra**
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.	X		**Se cumple con el plazo general estipulado, fue difícil la coordinación para fijar plazos intermedios, con el fin de realizar actividades, con tiempo y espacio suficiente.**
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.	X		**Cumple con todas las Obligaciones estipuladas en el contrato**
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.	X		**Cumple con el cuadro de precios, sin que existan diferencias en el valor facturado.**

En observación se sugiere siempre colocar un comentario

11. RECOMENDACIONES

El contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, cumpliendo con los tiempos establecidos y compromisos concertados, hasta el día 28 de noviembre de 2025, plazo fijado para la ejecución del contrato.

Por lo anterior se requirió realizar pruebas y puesta a punto de las maquinas la semana siguiente, fin verificar funcionamiento y operabilidad de las mismas, el día 09 se solicitó al contratista vía correo electrónico verificación del acta de recibo a satisfacción acuerdo a corte de ejecución de trabajos realizados y se solicitaron documentos técnicos y soportes para el trámite de pago, el día 15 de diciembre se envió acta definitiva para firma y realización de factura para aprobación en SIIF nación y que allegaran la documentación necesaria para

radicar tramite de pago, lo cual causo demora en la radicación del trámite de pago respectivo.

Se recomienda proceder con el trámite de pago de la factura DC-690 y NC 2-239 por valor de $ 24.940.285.13 correspondiente a los servicios y trabajos realizados hasta la fecha de corte, 28 de noviembre de 2025.

Se recomienda que una vez tramitado el pago, se tramite el reintegro presupuestal por valor de *cincuenta y nueve mil setecientos catorce pesos con 87* centavos $ 59,714.87 m/cte., del RP 152025 del 08 de julio de 2025, así mismo se solicita realizar la liquidación del contrato en los términos de ley

Cordialmente,

Tasd. Germán Enrique Valbuena Salamanca
Supervisor del Contrato No. 001-116-2025

INFORME TÉCNICO DE VISITA INICIAL

ELABORADO POR: Juan Sebastian Nieto Monroy

APROBADO POR: Ingeniero Fabian Quintero

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Fecha: 25 de septiembre de 2025

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2025

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bogotá

Número del contrato: 002-140-2025

OBJETO: CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN.

MAQUINA SELLADORA #1

Objeto

El presente informe tiene como finalidad registrar el estado actual y las condiciones técnicas encontradas durante la revisión general de LAS máquinas selladoras, con el objetivo de diagnosticar posibles fallas, identificar componentes en mal estado y emitir recomendaciones de mantenimiento y repuestos necesarios para su correcto funcionamiento.

Actividades Realizadas

Durante la inspección técnica de las máquinas selladoras se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de resistencias planas.
- Verificación de láminas de transferencia de calor en aluminio.
- Evaluación del estado de termostatos y sus termocuplas.
- Inspección general del cableado de conexión.
- Revisión de cinta de teflón en zona de sellado.
- Revisión de la existencia y estado de resortes estándar.
- Verificación del estado de la tornillería y la estructura mecánica de las máquinas.

Resultados de la Revisión

Se encontraron los siguientes hallazgos técnicos:

Resistencias planas

- Se evidencia que todas las resistencias están agujeradas de forma incorrecta (no fueron fabricadas con perforaciones estándar de ajuste).
- Esta condición ha generado roturas en las resistencias, impidiendo un calentamiento adecuado para el proceso de sellado.
- Resultado: Las resistencias no calientan correctamente, afectando el sellado.

Láminas de transferencia de calor (aluminio)

- Se observa que las láminas presentan golpes, abolladuras y torceduras.
- Estas deformaciones impiden una correcta transferencia de calor y provocan sellados incompletos o con espacios sin cerrar correctamente.

Cableado eléctrico

- Se encuentra cableado con clivias sueltas o sin instalar.
- Algunos cables presentan longitudes inadecuadas (muy cortos), por lo que deben ser reemplazados para garantizar seguridad eléctrica y funcionamiento estable.

Cinta de teflón

- La cinta teflonada muestra alto grado de desgaste, así como quemaduras visibles, lo que interfiere en el proceso de sellado, generando uniones débiles o con residuos.

Termocuplas y termostatos

- Las termocuplas de los termostatos están totalmente quemadas por desgaste y tiempo de uso.
- Esta condición afecta la lectura y control de temperatura, haciendo necesario el reemplazo completo de termostatos y sus sensores.

Resortes estándar

- Se verificó que las máquinas no cuentan con resortes estándar, lo que compromete el mecanismo de presión para el correcto sellado.

Tornillería y estructura

- En general, la estructura metálica y tornillería de todas las máquinas se encuentra en buen estado, sin presencia de corrosión, fisuras o daños estructurales.

Conclusión

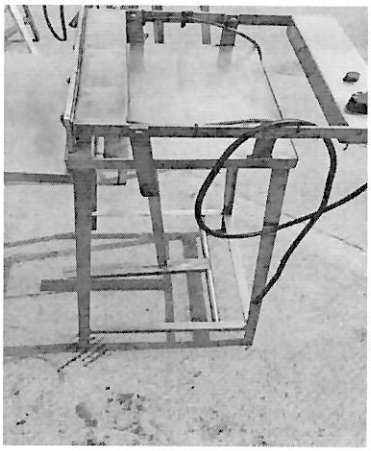
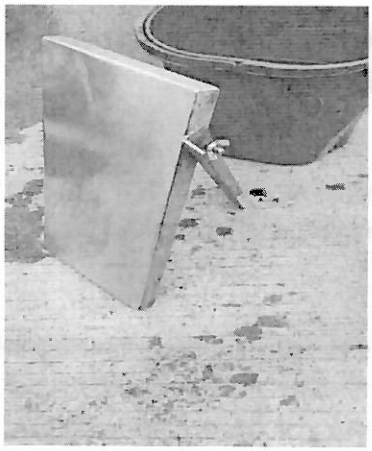
La inspección de las 7 máquinas selladoras evidenció múltiples fallas mecánicas y eléctricas que impiden su correcto funcionamiento. Las principales deficiencias están relacionadas con el sistema de calentamiento, transmisión térmica, cableado eléctrico y componentes de presión.

Se recomienda:

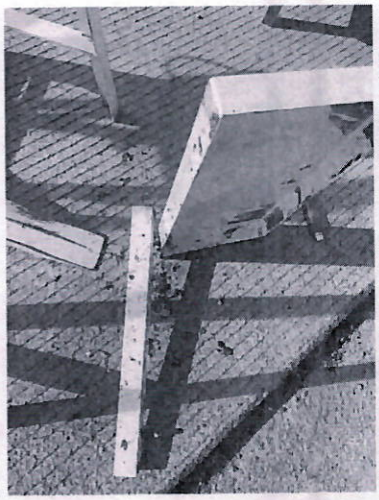
- Reemplazar resistencias planas por unidades fabricadas con perforaciones de ajuste correctas.
- Cambiar láminas de transferencia de calor por piezas nuevas y planas.
- Renovar el cableado eléctrico completo, asegurando conexiones seguras y longitudes adecuadas.
- Sustituir cinta de teflón por nueva para asegurar un sellado limpio y uniforme.
- Reemplazar termostatos y termocuplas por nuevos.
- Instalar resortes estándar en todas las máquinas.

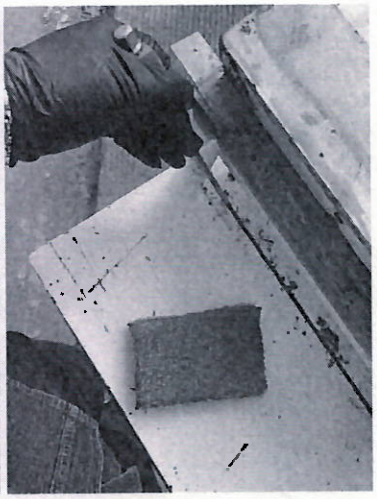
Con estas acciones se podrá restablecer el funcionamiento eficiente, seguro y confiable de las máquinas selladoras, minimizando errores de empaque y aumentando la productividad.

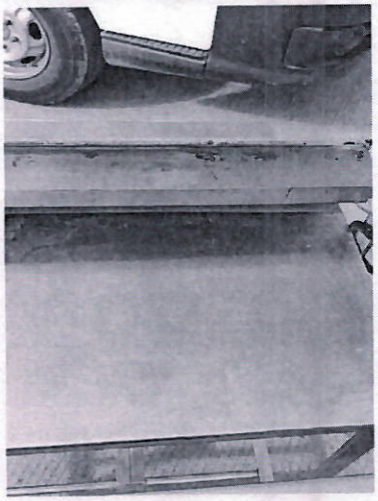
REGISTRO FOTOGRAFICO







Cordialmente,

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
REP. LEGAL. ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
C.C: 52906030 DE BOGOTA
Nit: 901144306-5

INFORME TÉCNICO DE VISITA INICIAL

ELABORADO POR: Juan Sebastian Nieto Monroy

APROBADO POR: Ingeniero Fabian Quintero

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Fecha: 25 de septiembre de 2025

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2025

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bogotá

Número del contrato: 002-140-2025

OBJETO: CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN.

MAQUINA SELLADORA #2

Objeto

El presente informe tiene como finalidad registrar el estado actual y las condiciones técnicas encontradas durante la revisión general de LAS máquinas selladoras, con el objetivo de diagnosticar posibles fallas, identificar componentes en mal estado y emitir recomendaciones de mantenimiento y repuestos necesarios para su correcto funcionamiento.

Actividades Realizadas

Durante la inspección técnica de las máquinas selladoras se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de resistencias planas.
- Verificación de láminas de transferencia de calor en aluminio.
- Evaluación del estado de termostatos y sus termocuplas.
- Inspección general del cableado de conexión.
- Revisión de cinta de teflón en zona de sellado.
- Revisión de la existencia y estado de resortes estándar.
- Verificación del estado de la tornillería y la estructura mecánica de las máquinas.

Resultados de la Revisión

Se encontraron los siguientes hallazgos técnicos:

Resistencias planas

- Se evidencia que todas las resistencias están agujeradas de forma incorrecta (no fueron fabricadas con perforaciones estándar de ajuste).
- Esta condición ha generado roturas en las resistencias, impidiendo un calentamiento adecuado para el proceso de sellado.
- Resultado: Las resistencias no calientan correctamente, afectando el sellado.

Láminas de transferencia de calor (aluminio)

- Se observa que las láminas presentan golpes, abolladuras y torceduras.
- Estas deformaciones impiden una correcta transferencia de calor y provocan sellados incompletos o con espacios sin cerrar correctamente.

Cableado eléctrico

- Se encuentra cableado con clivias sueltas o sin instalar.
- Algunos cables presentan longitudes inadecuadas (muy cortos), por lo que deben ser reemplazados para garantizar seguridad eléctrica y funcionamiento estable.

Cinta de teflón

- La cinta teflonada muestra alto grado de desgaste, así como quemaduras visibles, lo que interfiere en el proceso de sellado, generando uniones débiles o con residuos.

Termocuplas y termostatos

- Las termocuplas de los termostatos están totalmente quemadas por desgaste y tiempo de uso.
- Esta condición afecta la lectura y control de temperatura, haciendo necesario el reemplazo completo de termostatos y sus sensores.

Resortes estándar

- Se verificó que las máquinas no cuentan con resortes estándar, lo que compromete el mecanismo de presión para el correcto sellado.

Tornillería y estructura

- En general, la estructura metálica y tornillería de todas las máquinas se encuentra en buen estado, sin presencia de corrosión, fisuras o daños estructurales.

Conclusión

La inspección de las 7 máquinas selladoras evidenció múltiples fallas mecánicas y eléctricas que impiden su correcto funcionamiento. Las principales deficiencias están relacionadas con el sistema de calentamiento, transmisión térmica, cableado eléctrico y componentes de presión.

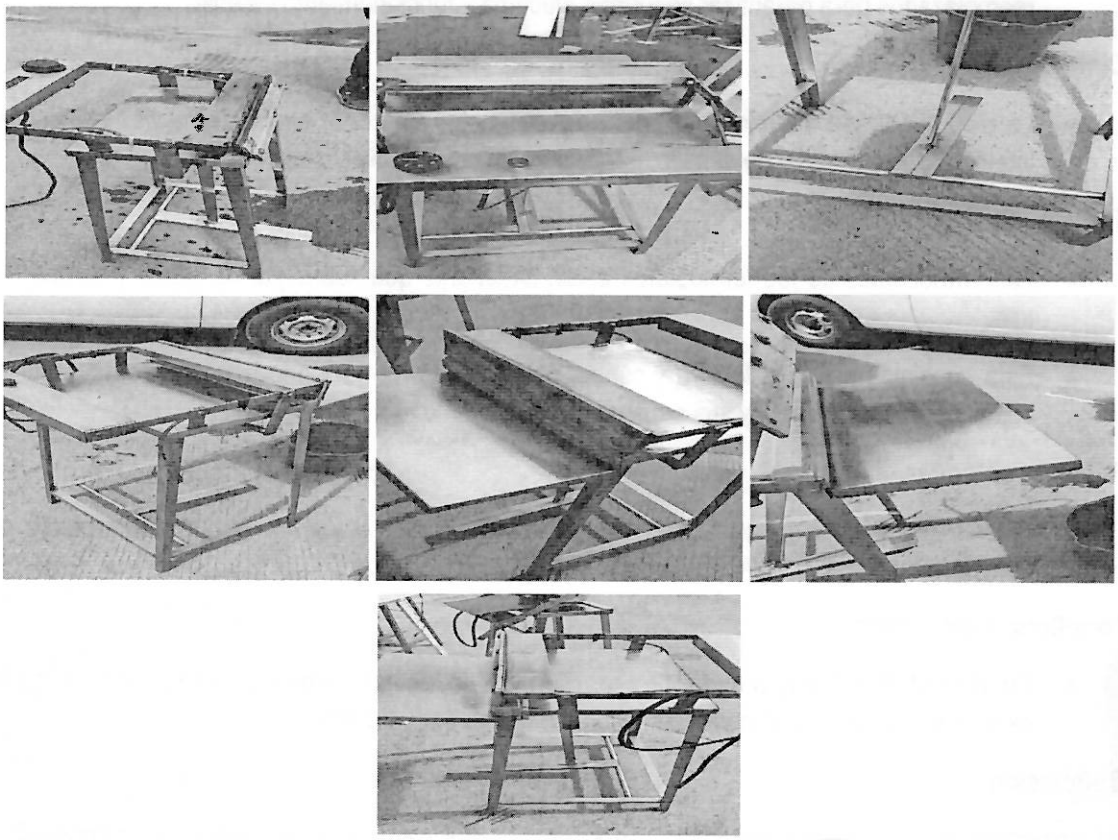
Se recomienda:

- Reemplazar resistencias planas por unidades fabricadas con perforaciones de ajuste correctas.
- Cambiar láminas de transferencia de calor por piezas nuevas y planas.

- Renovar el cableado eléctrico completo, asegurando conexiones seguras y longitudes adecuadas.
- Sustituir cinta de teflón por nueva para asegurar un sellado limpio y uniforme.
- Reemplazar termostatos y termocuplas por nuevos.
- Instalar resortes estándar en todas las máquinas.

Con estas acciones se podrá restablecer el funcionamiento eficiente, seguro y confiable de las máquinas selladoras, minimizando errores de empaque y aumentando la productividad.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Cordialmente,

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
REP. LEGAL. ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
C.C: 52906030 DE BOGOTA
Nit: 901144306-5

INFORME TÉCNICO DE VISITA INICIAL

ELABORADO POR: Juan Sebastian Nieto Monroy

APROBADO POR: Ingeniero Fabian Quintero

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Fecha: 25 de septiembre de 2025

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2025

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bogotá

Número del contrato: 002-140-2025

OBJETO: CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN.

MAQUINA SELLADORA #3

Objeto

El presente informe tiene como finalidad registrar el estado actual y las condiciones técnicas encontradas durante la revisión general de LAS máquinas selladoras, con el objetivo de diagnosticar posibles fallas, identificar componentes en mal estado y emitir recomendaciones de mantenimiento y repuestos necesarios para su correcto funcionamiento.

Actividades Realizadas

Durante la inspección técnica de las máquinas selladoras se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de resistencias planas.
- Verificación de láminas de transferencia de calor en aluminio.
- Evaluación del estado de termostatos y sus termocuplas.
- Inspección general del cableado de conexión.
- Revisión de cinta de teflón en zona de sellado.
- Revisión de la existencia y estado de resortes estándar.
- Verificación del estado de la tornillería y la estructura mecánica de las máquinas.

Resultados de la Revisión

Se encontraron los siguientes hallazgos técnicos:

Resistencias planas

- Se evidencia que todas las resistencias están agujeradas de forma incorrecta (no fueron fabricadas con perforaciones estándar de ajuste).
- Esta condición ha generado roturas en las resistencias, impidiendo un calentamiento adecuado para el proceso de sellado.
- Resultado: Las resistencias no calientan correctamente, afectando el sellado.

Láminas de transferencia de calor (aluminio)

- Se observa que las láminas presentan golpes, abolladuras y torceduras.
- Estas deformaciones impiden una correcta transferencia de calor y provocan sellados incompletos o con espacios sin cerrar correctamente.

Cableado eléctrico

- Se encuentra cableado con clivias sueltas o sin instalar.
- Algunos cables presentan longitudes inadecuadas (muy cortos), por lo que deben ser reemplazados para garantizar seguridad eléctrica y funcionamiento estable.

Cinta de teflón

- La cinta teflonada muestra alto grado de desgaste, así como quemaduras visibles, lo que interfiere en el proceso de sellado, generando uniones débiles o con residuos.

Termocuplas y termostatos

- Las termocuplas de los termostatos están totalmente quemadas por desgaste y tiempo de uso.
- Esta condición afecta la lectura y control de temperatura, haciendo necesario el reemplazo completo de termostatos y sus sensores.

Resortes estándar

- Se verificó que las máquinas no cuentan con resortes estándar, lo que compromete el mecanismo de presión para el correcto sellado.

Tornillería y estructura

- En general, la estructura metálica y tornillería de todas las máquinas se encuentra en buen estado, sin presencia de corrosión, fisuras o daños estructurales.

Conclusión

La inspección de las 7 máquinas selladoras evidenció múltiples fallas mecánicas y eléctricas que impiden su correcto funcionamiento. Las principales deficiencias están relacionadas con el sistema de calentamiento, transmisión térmica, cableado eléctrico y componentes de presión.

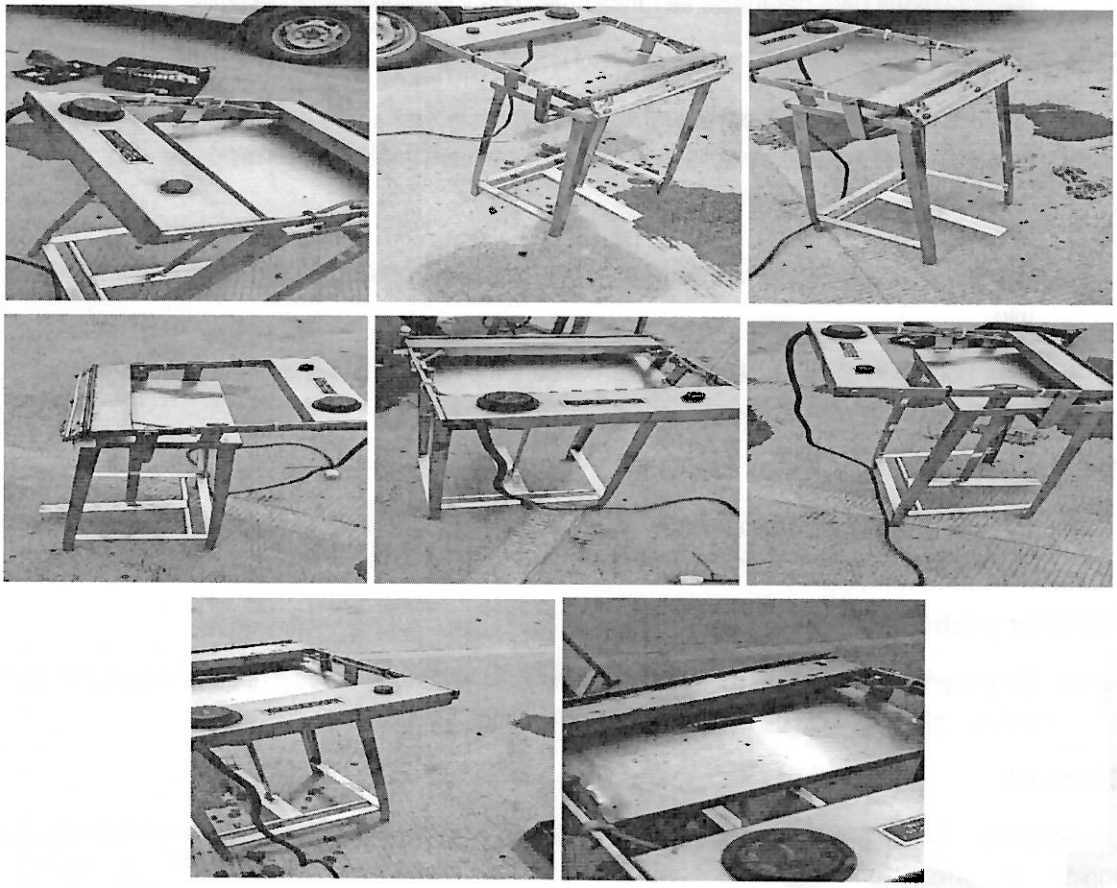
Se recomienda:

- Reemplazar resistencias planas por unidades fabricadas con perforaciones de ajuste correctas.
- Cambiar láminas de transferencia de calor por piezas nuevas y planas.

- Renovar el cableado eléctrico completo, asegurando conexiones seguras y longitudes adecuadas.
- Sustituir cinta de teflón por nueva para asegurar un sellado limpio y uniforme.
- Reemplazar termostatos y termocuplas por nuevos.
- Instalar resortes estándar en todas las máquinas.

Con estas acciones se podrá restablecer el funcionamiento eficiente, seguro y confiable de las máquinas selladoras, minimizando errores de empaque y aumentando la productividad.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Cordialmente,

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
REP. LEGAL. ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
C.C: 52906030 DE BOGOTA
Nit: 901144306-5

INFORME TÉCNICO DE VISITA INICIAL

ELABORADO POR: Juan Sebastian Nieto Monroy

APROBADO POR: Ingeniero Fabian Quintero

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Fecha: 25 de septiembre de 2025

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2025

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bogotá

Número del contrato: 002-140-2025

OBJETO: CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN.

MAQUINA SELLADORA #4

Objeto

El presente informe tiene como finalidad registrar el estado actual y las condiciones técnicas encontradas durante la revisión general de LAS máquinas selladoras, con el objetivo de diagnosticar posibles fallas, identificar componentes en mal estado y emitir recomendaciones de mantenimiento y repuestos necesarios para su correcto funcionamiento.

Actividades Realizadas

Durante la inspección técnica de las máquinas selladoras se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de resistencias planas.
- Verificación de láminas de transferencia de calor en aluminio.
- Evaluación del estado de termostatos y sus termocuplas.
- Inspección general del cableado de conexión.
- Revisión de cinta de teflón en zona de sellado.
- Revisión de la existencia y estado de resortes estándar.
- Verificación del estado de la tornillería y la estructura mecánica de las máquinas.

Resultados de la Revisión

Se encontraron los siguientes hallazgos técnicos:

Resistencias planas

- Se evidencia que todas las resistencias están agujeradas de forma incorrecta (no fueron fabricadas con perforaciones estándar de ajuste).
- Esta condición ha generado roturas en las resistencias, impidiendo un calentamiento adecuado para el proceso de sellado.
- Resultado: Las resistencias no calientan correctamente, afectando el sellado.

Láminas de transferencia de calor (aluminio)

- Se observa que las láminas presentan golpes, abolladuras y torceduras.
- Estas deformaciones impiden una correcta transferencia de calor y provocan sellados incompletos o con espacios sin cerrar correctamente.

Cableado eléctrico

- Se encuentra cableado con clivias sueltas o sin instalar.
- Algunos cables presentan longitudes inadecuadas (muy cortos), por lo que deben ser reemplazados para garantizar seguridad eléctrica y funcionamiento estable.

Cinta de teflón

- La cinta teflonada muestra alto grado de desgaste, así como quemaduras visibles, lo que interfiere en el proceso de sellado, generando uniones débiles o con residuos.

Termocuplas y termostatos

- Las termocuplas de los termostatos están totalmente quemadas por desgaste y tiempo de uso.
- Esta condición afecta la lectura y control de temperatura, haciendo necesario el reemplazo completo de termostatos y sus sensores.

Resortes estándar

- Se verificó que las máquinas no cuentan con resortes estándar, lo que compromete el mecanismo de presión para el correcto sellado.

Tornillería y estructura

- En general, la estructura metálica y tornillería de todas las máquinas se encuentra en buen estado, sin presencia de corrosión, fisuras o daños estructurales.

Conclusión

La inspección de las 7 máquinas selladoras evidenció múltiples fallas mecánicas y eléctricas que impiden su correcto funcionamiento. Las principales deficiencias están relacionadas con el sistema de calentamiento, transmisión térmica, cableado eléctrico y componentes de presión.

Se recomienda:

- Reemplazar resistencias planas por unidades fabricadas con perforaciones de ajuste correctas.
- Cambiar láminas de transferencia de calor por piezas nuevas y planas.

- Renovar el cableado eléctrico completo, asegurando conexiones seguras y longitudes adecuadas.
- Sustituir cinta de teflón por nueva para asegurar un sellado limpio y uniforme.
- Reemplazar termostatos y termocuplas por nuevos.
- Instalar resortes estándar en todas las máquinas.

Con estas acciones se podrá restablecer el funcionamiento eficiente, seguro y confiable de las máquinas selladoras, minimizando errores de empaque y aumentando la productividad.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Cordialmente,

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
REP. LEGAL. ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
C.C: 52906030 DE BOGOTA
Nit: 901144306-5

INFORME TÉCNICO DE VISITA INICIAL

ELABORADO POR: Juan Sebastian Nieto Monroy

APROBADO POR: Ingeniero Fabian Quintero

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Fecha: 25 de septiembre de 2025

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2025

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bogotá

Número del contrato: 002-140-2025

OBJETO: CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN.

MAQUINA SELLADORA #5

Objeto

El presente informe tiene como finalidad registrar el estado actual y las condiciones técnicas encontradas durante la revisión general de LAS máquinas selladoras, con el objetivo de diagnosticar posibles fallas, identificar componentes en mal estado y emitir recomendaciones de mantenimiento y repuestos necesarios para su correcto funcionamiento.

Actividades Realizadas

Durante la inspección técnica de las máquinas selladoras se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de resistencias planas.
- Verificación de láminas de transferencia de calor en aluminio.
- Evaluación del estado de termostatos y sus termocuplas.
- Inspección general del cableado de conexión.
- Revisión de cinta de teflón en zona de sellado.
- Revisión de la existencia y estado de resortes estándar.
- Verificación del estado de la tornillería y la estructura mecánica de las máquinas.

Resultados de la Revisión

Se encontraron los siguientes hallazgos técnicos:

Resistencias planas

- Se evidencia que todas las resistencias están agujeradas de forma incorrecta (no fueron fabricadas con perforaciones estándar de ajuste).
- Esta condición ha generado roturas en las resistencias, impidiendo un calentamiento adecuado para el proceso de sellado.
- Resultado: Las resistencias no calientan correctamente, afectando el sellado.

Láminas de transferencia de calor (aluminio)

- Se observa que las láminas presentan golpes, abolladuras y torceduras.
- Estas deformaciones impiden una correcta transferencia de calor y provocan sellados incompletos o con espacios sin cerrar correctamente.

Cableado eléctrico

- Se encuentra cableado con clivias sueltas o sin instalar.
- Algunos cables presentan longitudes inadecuadas (muy cortos), por lo que deben ser reemplazados para garantizar seguridad eléctrica y funcionamiento estable.

Cinta de teflón

- La cinta teflonada muestra alto grado de desgaste, así como quemaduras visibles, lo que interfiere en el proceso de sellado, generando uniones débiles o con residuos.

Termocuplas y termostatos

- Las termocuplas de los termostatos están totalmente quemadas por desgaste y tiempo de uso.
- Esta condición afecta la lectura y control de temperatura, haciendo necesario el reemplazo completo de termostatos y sus sensores.

Resortes estándar

- Se verificó que las máquinas no cuentan con resortes estándar, lo que compromete el mecanismo de presión para el correcto sellado.

Tornillería y estructura

- En general, la estructura metálica y tornillería de todas las máquinas se encuentra en buen estado, sin presencia de corrosión, fisuras o daños estructurales.

Conclusión

La inspección de las 7 máquinas selladoras evidenció múltiples fallas mecánicas y eléctricas que impiden su correcto funcionamiento. Las principales deficiencias están relacionadas con el sistema de calentamiento, transmisión térmica, cableado eléctrico y componentes de presión.

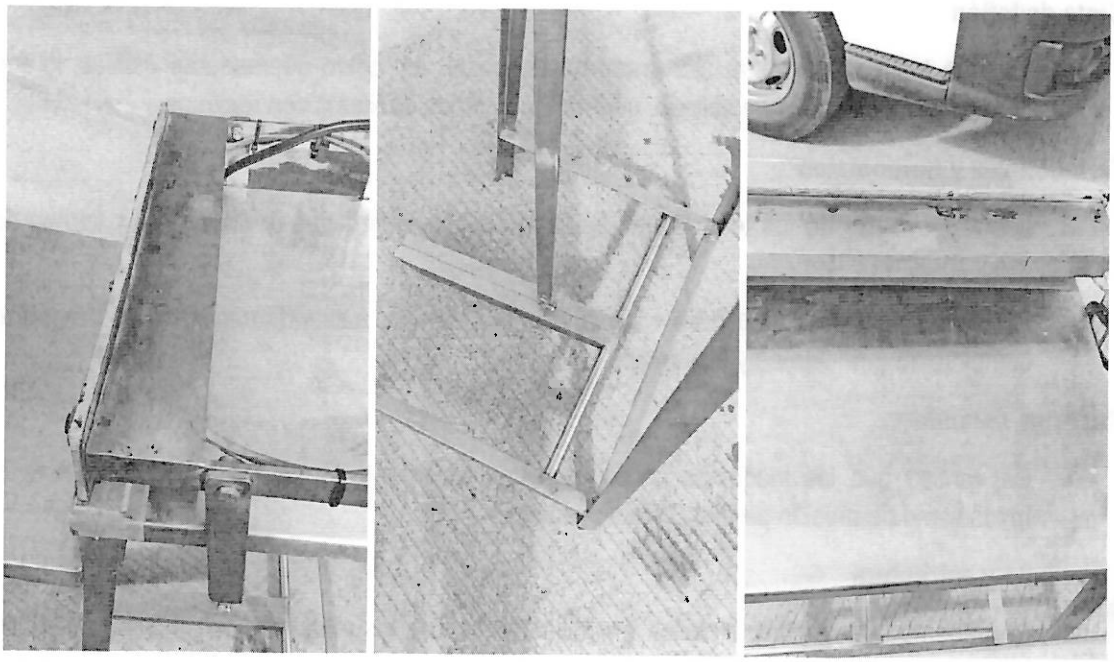
Se recomienda:

- Reemplazar resistencias planas por unidades fabricadas con perforaciones de ajuste correctas.
- Cambiar láminas de transferencia de calor por piezas nuevas y planas.

- Renovar el cableado eléctrico completo, asegurando conexiones seguras y longitudes adecuadas.
- Sustituir cinta de teflón por nueva para asegurar un sellado limpio y uniforme.
- Reemplazar termostatos y termocuplas por nuevos.
- Instalar resortes estándar en todas las máquinas.

Con estas acciones se podrá restablecer el funcionamiento eficiente, seguro y confiable de las máquinas selladoras, minimizando errores de empaque y aumentando la productividad.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Cordialmente,

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
REP. LEGAL. ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
C.C: 52906030 DE BOGOTA
Nit: 901144306-5

INFORME TÉCNICO DE VISITA INICIAL

ELABORADO POR: Juan Sebastian Nieto Monroy

APROBADO POR: Ingeniero Fabian Quintero

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Fecha: 25 de septiembre de 2025

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2025

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bogotá

Número del contrato: 002-140-2025

OBJETO: CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN.

MAQUINA SELLADORA # 6

Objeto

El presente informe tiene como finalidad registrar el estado actual y las condiciones técnicas encontradas durante la revisión general de LAS máquinas selladoras, con el objetivo de diagnosticar posibles fallas, identificar componentes en mal estado y emitir recomendaciones de mantenimiento y repuestos necesarios para su correcto funcionamiento.

Actividades Realizadas

Durante la inspección técnica de las máquinas selladoras se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de resistencias planas.
- Verificación de láminas de transferencia de calor en aluminio.
- Evaluación del estado de termostatos y sus termocuplas.
- Inspección general del cableado de conexión.
- Revisión de cinta de teflón en zona de sellado.
- Revisión de la existencia y estado de resortes estándar.
- Verificación del estado de la tornillería y la estructura mecánica de las máquinas.

Resultados de la Revisión

Se encontraron los siguientes hallazgos técnicos:

Resistencias planas

- Se evidencia que todas las resistencias están agujeradas de forma incorrecta (no fueron fabricadas con perforaciones estándar de ajuste).
- Esta condición ha generado roturas en las resistencias, impidiendo un calentamiento adecuado para el proceso de sellado.
- Resultado: Las resistencias no calientan correctamente, afectando el sellado.

Láminas de transferencia de calor (aluminio)

- Se observa que las láminas presentan golpes, abolladuras y torceduras.
- Estas deformaciones impiden una correcta transferencia de calor y provocan sellados incompletos o con espacios sin cerrar correctamente.

Cableado eléctrico

- Se encuentra cableado con clivias sueltas o sin instalar.
- Algunos cables presentan longitudes inadecuadas (muy cortos), por lo que deben ser reemplazados para garantizar seguridad eléctrica y funcionamiento estable.

Cinta de teflón

- La cinta teflonada muestra alto grado de desgaste, así como quemaduras visibles, lo que interfiere en el proceso de sellado, generando uniones débiles o con residuos.

Termocuplas y termostatos

- Las termocuplas de los termostatos están totalmente quemadas por desgaste y tiempo de uso.
- Esta condición afecta la lectura y control de temperatura, haciendo necesario el reemplazo completo de termostatos y sus sensores.

Resortes estándar

- Se verificó que las máquinas no cuentan con resortes estándar, lo que compromete el mecanismo de presión para el correcto sellado.

Tornillería y estructura

- En general, la estructura metálica y tornillería de todas las máquinas se encuentra en buen estado, sin presencia de corrosión, fisuras o daños estructurales.

Conclusión

La inspección de las 7 máquinas selladoras evidenció múltiples fallas mecánicas y eléctricas que impiden su correcto funcionamiento. Las principales deficiencias están relacionadas con el sistema de calentamiento, transmisión térmica, cableado eléctrico y componentes de presión.

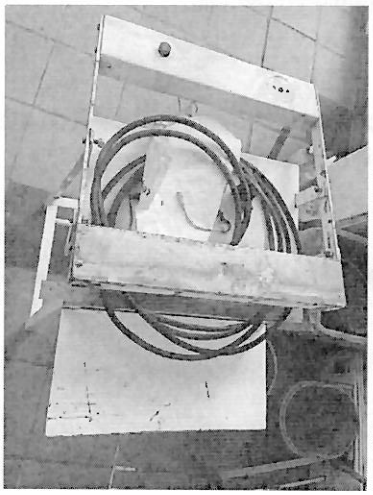
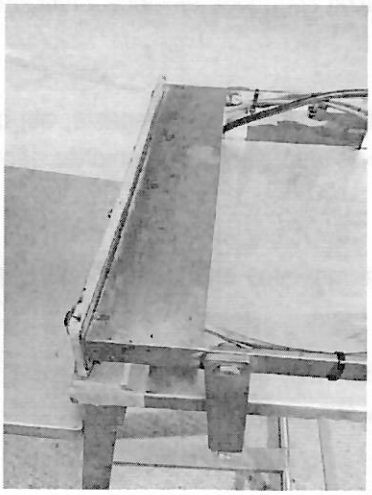
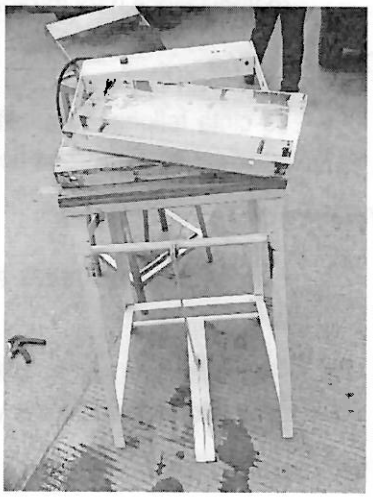
Se recomienda:

- Reemplazar resistencias planas por unidades fabricadas con perforaciones de ajuste correctas.
- Cambiar láminas de transferencia de calor por piezas nuevas y planas.

- Renovar el cableado eléctrico completo, asegurando conexiones seguras y longitudes adecuadas.
- Sustituir cinta de teflón por nueva para asegurar un sellado limpio y uniforme.
- Reemplazar termostatos y termocuplas por nuevos.
- Instalar resortes estándar en todas las máquinas.

Con estas acciones se podrá restablecer el funcionamiento eficiente, seguro y confiable de las máquinas selladoras, minimizando errores de empaque y aumentando la productividad.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Cordialmente,

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
REP. LEGAL. ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
C.C: 52906030 DE BOGOTA
Nit: 901144306-5

INFORME TÉCNICO DE VISITA INICIAL

ELABORADO POR: Juan Sebastian Nieto Monroy

APROBADO POR: Ingeniero Fabian Quintero

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Fecha: 25 de septiembre de 2025

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2025

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bogotá

Número del contrato: 002-140-2025

OBJETO: CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN.

MAQUINA SELLADORA # 7

Objeto

El presente informe tiene como finalidad registrar el estado actual y las condiciones técnicas encontradas durante la revisión general de LAS máquinas selladoras, con el objetivo de diagnosticar posibles fallas, identificar componentes en mal estado y emitir recomendaciones de mantenimiento y repuestos necesarios para su correcto funcionamiento.

Actividades Realizadas

Durante la inspección técnica de las máquinas selladoras se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de resistencias planas.
- Verificación de láminas de transferencia de calor en aluminio.
- Evaluación del estado de termostatos y sus termocuplas.
- Inspección general del cableado de conexión.
- Revisión de cinta de teflón en zona de sellado.
- Revisión de la existencia y estado de resortes estándar.
- Verificación del estado de la tornillería y la estructura mecánica de las máquinas.

Resultados de la Revisión

Se encontraron los siguientes hallazgos técnicos:

Resistencias planas

- Se evidencia que todas las resistencias están agujeradas de forma incorrecta (no fueron fabricadas con perforaciones estándar de ajuste).
- Esta condición ha generado roturas en las resistencias, impidiendo un calentamiento adecuado para el proceso de sellado.

- Resultado: Las resistencias no calientan correctamente, afectando el sellado.

Láminas de transferencia de calor (aluminio)

- Se observa que las láminas presentan golpes, abolladuras y torceduras.
- Estas deformaciones impiden una correcta transferencia de calor y provocan sellados incompletos o con espacios sin cerrar correctamente.

Cableado eléctrico

- Se encuentra cableado con clivias sueltas o sin instalar.
- Algunos cables presentan longitudes inadecuadas (muy cortos), por lo que deben ser reemplazados para garantizar seguridad eléctrica y funcionamiento estable.

Cinta de teflón

- La cinta teflonada muestra alto grado de desgaste, así como quemaduras visibles, lo que interfiere en el proceso de sellado, generando uniones débiles o con residuos.

Termocuplas y termostatos

- Las termocuplas de los termostatos están totalmente quemadas por desgaste y tiempo de uso.
- Esta condición afecta la lectura y control de temperatura, haciendo necesario el reemplazo completo de termostatos y sus sensores.

Resortes estándar

- Se verificó que las máquinas no cuentan con resortes estándar, lo que compromete el mecanismo de presión para el correcto sellado.

Tornillería y estructura

- En general, la estructura metálica y tornillería de todas las máquinas se encuentra en buen estado, sin presencia de corrosión, fisuras o daños estructurales.

Conclusión

La inspección de las 7 máquinas selladoras evidenció múltiples fallas mecánicas y eléctricas que impiden su correcto funcionamiento. Las principales deficiencias están relacionadas con el sistema de calentamiento, transmisión térmica, cableado eléctrico y componentes de presión.

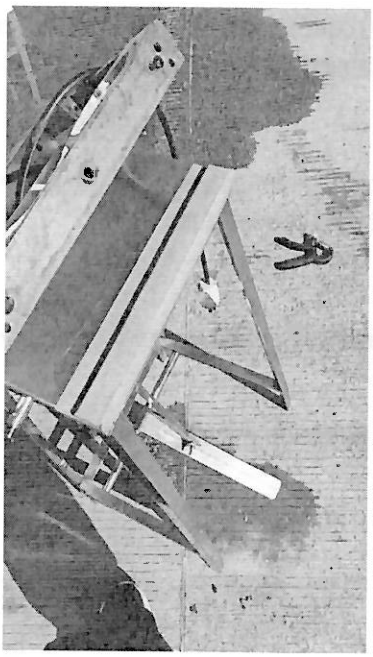
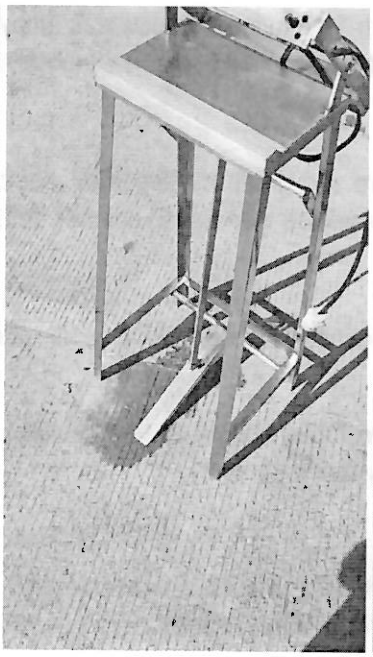
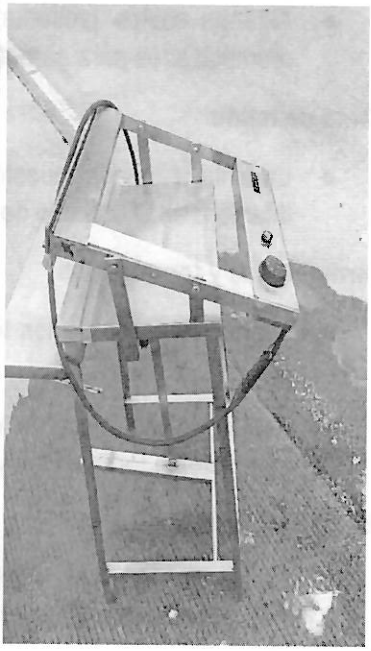
Se recomienda:

- Reemplazar resistencias planas por unidades fabricadas con perforaciones de ajuste correctas.
- Cambiar láminas de transferencia de calor por piezas nuevas y planas.

- Renovar el cableado eléctrico completo, asegurando conexiones seguras y longitudes adecuadas.
- Sustituir cinta de teflón por nueva para asegurar un sellado limpio y uniforme.
- Reemplazar termostatos y termocuplas por nuevos.
- Instalar resortes estándar en todas las máquinas.

Con estas acciones se podrá restablecer el funcionamiento eficiente, seguro y confiable de las máquinas selladoras, minimizando errores de empaque y aumentando la productividad.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Cordialmente,

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
REP. LEGAL. ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
C.C: 52906030 DE BOGOTA
Nit: 901144306-5

INFORME TÉCNICO

ELABORADO POR: Natalia Aguirre

APROBADO POR: Ingeniero Fabian Quintero

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Fecha: 12 de diciembre de 2025

Bogotá D.C. 12 de diciembre de 2025

Señores

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Bogotá

Número del contrato: 002-140-2025

OBJETO: CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN.

MAQUINA SELLADORA # 7

Objeto

El presente informe tiene como finalidad registrar el estado actual y las condiciones técnicas encontradas durante la revisión general de LAS máquinas selladoras, con el objetivo de diagnosticar posibles fallas, identificar componentes en mal estado y emitir recomendaciones de mantenimiento y repuestos necesarios para su correcto funcionamiento.

1. Actividades realizadas

1.1 Reemplazo de unidad FRL y mantenimiento general al sistema neumático

Se efectuó el desmontaje de la unidad FRL existente y se instaló una nueva unidad de filtrado, regulación y lubricación. Adicionalmente, se realizó mantenimiento general al sistema neumático que incluyó verificación de líneas, lubricación de componentes y reemplazo de piezas que presentaban desgaste o deterioro evidente durante la inspección.

1.2 Servicio de limpieza y lubricación a todo costo

Se llevó a cabo la limpieza integral del equipo/sistema, abarcando superficies externas e internas accesibles. Se lubricaron los puntos críticos y se verificaron los niveles de lubricantes, ajustándolos y mejorándolos según necesidad para garantizar el funcionamiento óptimo.

2. Resultados de la revisión

2.1 Sistema neumático y unidad FRL

- Se identificó acumulación de humedad y partículas en el filtro antiguo, lo que justificaba su reemplazo.
- Después de la instalación de la nueva FRL, se verificó un flujo de aire más estable y adecuado.
- Se detectaron mangueras con desgaste superficial; fueron reemplazadas durante la intervención.
- Las válvulas operaron correctamente tras la lubricación y ajuste general.

2.2 Limpieza y lubricación general

- Las superficies presentaban acumulación moderada de polvo y residuos, los cuales fueron eliminados.

- Los puntos de lubricación mostraban niveles bajos; se ajustaron hasta los valores recomendados.
- Se evidenció mejor suavidad en el desplazamiento de componentes móviles después de la intervención.
- No se detectaron fugas visibles ni ruidos anormales posteriores al proceso de lubricación.

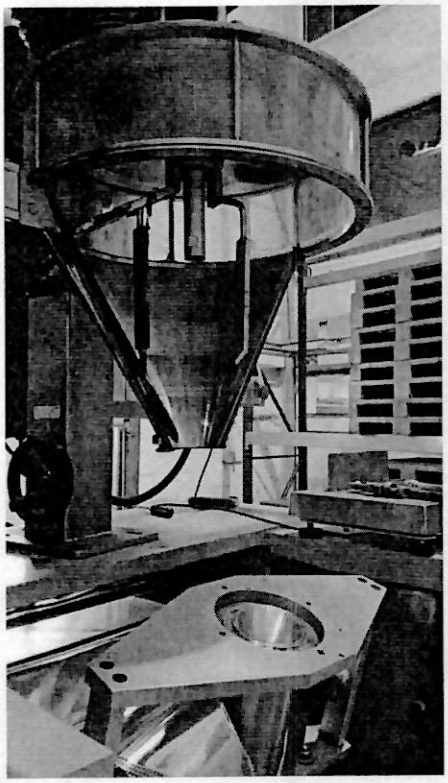
3. Conclusión

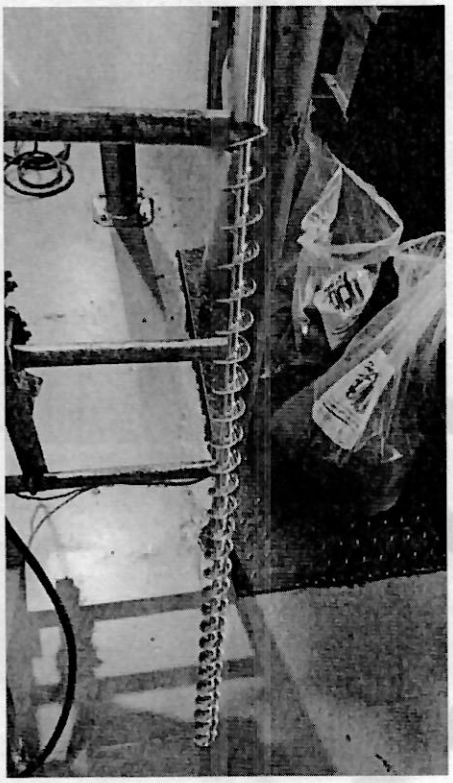
Las actividades realizadas permitieron restablecer las condiciones óptimas del sistema neumático y mejorar el rendimiento general del equipo. El reemplazo de la unidad FRL y el mantenimiento integral contribuyeron a estabilizar el flujo de aire, reducir desgaste prematuro y aumentar la confiabilidad operacional. Con la limpieza y lubricación completa, el equipo queda en condiciones adecuadas para continuar operando de forma segura y eficiente.

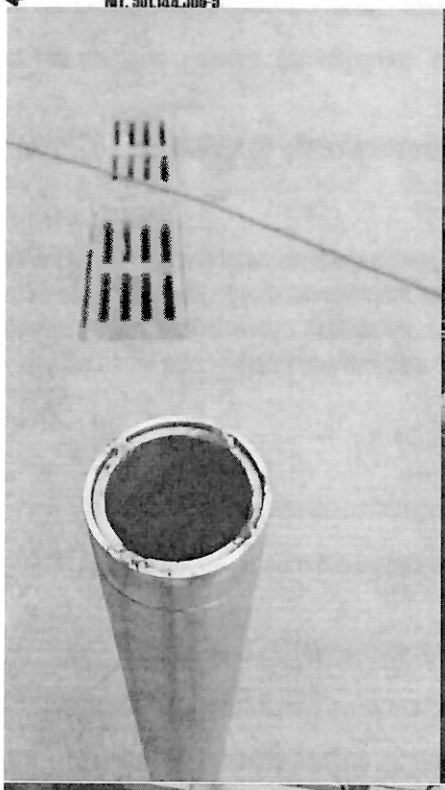
4. Recomendaciones

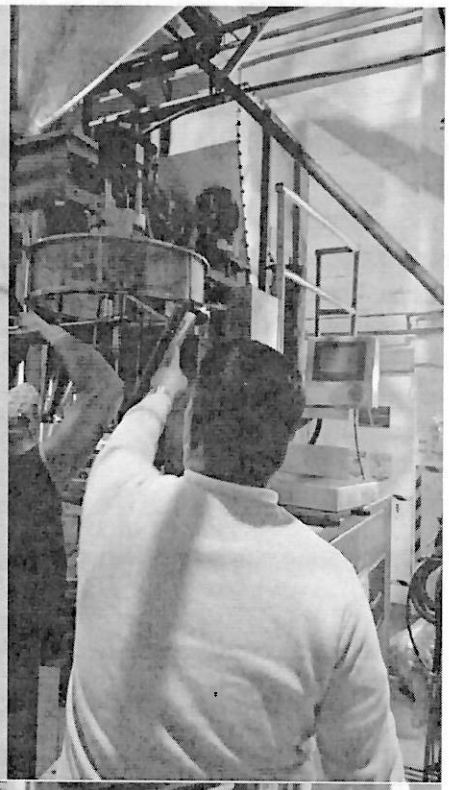
- Realizar inspecciones periódicas de la unidad FRL para asegurar su correcto funcionamiento.
- Programar mantenimiento preventivo del sistema neumático cada **3 a 6 meses**, según condiciones de operación.
- Mantener control de niveles de lubricantes y aplicar según lo recomendado por el fabricante.
- Evitar operar el equipo en ambientes con exceso de humedad o polvo sin protección adecuada.
- Registrar cualquier anomalía detectada y reportarla de inmediato para prevenir fallas mayores.

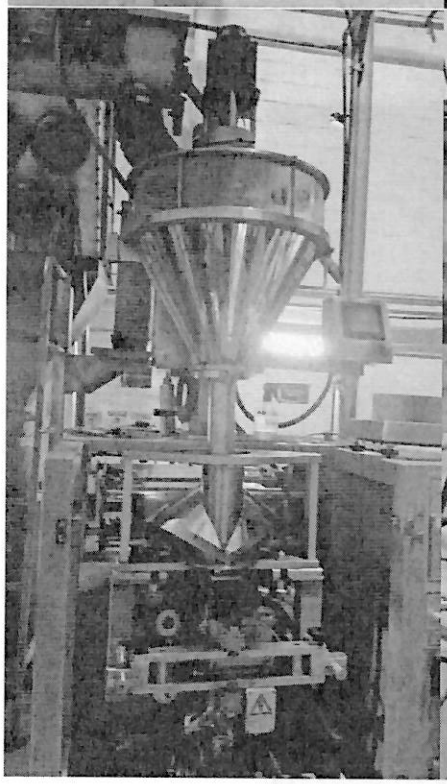
5. Registro fotográfico

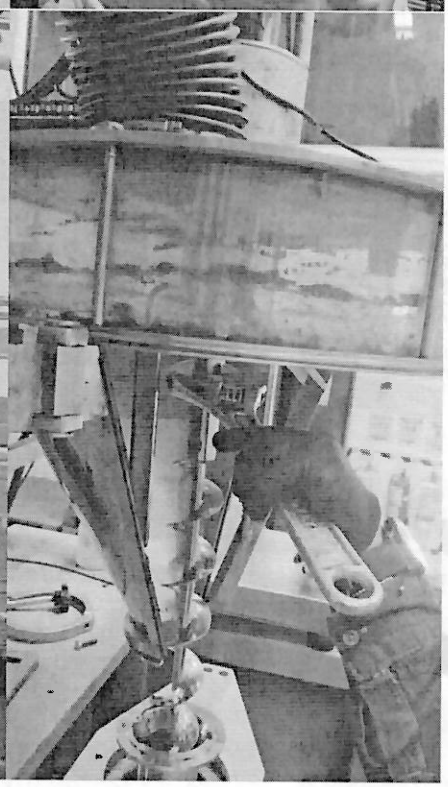












Cra 38 # 10 - 60 Oficina. 618
300 4390
301 657 3273
www.dcventas.com
info@dcventas.com / gerencia@dcventas.com

Atentamente,

ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
Representante Legal
Digital Center Ventas e Importaciones JE SAS
NIT. 901.144.306-5
Cra 38 No 10-60 Ofi 618
Movil: 301-65732-73

INFORME TÉCNICO

ELABORADO POR: Natalia Aguirre

APROBADO POR: Ingeniero Fabian Quintero

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Fecha: 12 de diciembre de 2025

Bogotá D.C. 12 de diciembre de 2025

Señores

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Bogotá

Número del contrato: 002-140-2025

OBJETO: CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MAQUINAS EMPACADORAS, ROTULADORAS E IMPRESORAS DE USO FINAL EN LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN.

MAQUINA FLOW PACK

Objeto

El presente informe tiene como finalidad registrar el estado actual y las condiciones técnicas encontradas durante la revisión general de LAS máquinas selladoras, con el objetivo de diagnosticar posibles fallas, identificar componentes en mal estado y emitir recomendaciones de mantenimiento y repuestos necesarios para su correcto funcionamiento.

1. Actividades realizadas

A continuación, se detallan las actividades ejecutadas durante el mantenimiento:

1. **Servicio de limpieza, engrase y lubricación general a todo costo:**
   Se realizó la limpieza profunda de la máquina, eliminando residuos, grasa deteriorada y partículas que afectaban el rendimiento. Se aplicaron lubricantes adecuados en puntos de fricción y articulaciones.
2. **Ajuste de la cadena de paso:**
   Se verificó la tensión de la cadena y se ajustó para garantizar un movimiento estable y uniforme del sistema de arrastre.
3. **Reemplazo de cuchilla mordaza de corte:**
   Se retiró la cuchilla desgastada y se instaló una nueva, asegurando un corte preciso y limpio.
4. **Ajuste de ejes, rodillos y poleas:**
   Se corrigieron holguras y desalineaciones para mejorar el funcionamiento del sistema de transmisión y desplazamiento.
5. **Reemplazo de tornillo de ajuste de mordaza:**
   Se cambió el tornillo defectuoso que limitaba la correcta presión y posicionamiento de la mordaza.
6. **Reemplazo del botón de emergencia:**
   Se instaló un nuevo botón de parada de emergencia, garantizando el cumplimiento de normas de seguridad operativa.
7. **Reemplazo de resistencias de temperatura en la selladora:**
   Se sustituyeron las resistencias deterioradas para asegurar que la selladora alcance la temperatura adecuada y constante.

8. **Reemplazo de palancas de agarre de sellado:** Se reemplazaron las palancas que presentaban desgaste, mejorando la sujeción y consistencia del sellado.

9. **Mantenimiento preventivo del motor:** Incluyó el cambio de rodamientos, limpieza interna, verificación del aislamiento, lubricación y aplicación de pintura anticorrosiva.

10. **Reemplazo de rodamientos de banda receptora del pan:** Se instalaron nuevos rodamientos de acuerdo con la referencia existente para mejorar la movilidad de la banda transportadora.

2. Resultados de la revisión y observaciones

- Se detectó acumulación significativa de residuos y suciedad en zonas críticas, lo cual afectaba la lubricación y movilidad de ciertos componentes.
- La cadena de paso presentaba tensión insuficiente, generando vibraciones y ruidos durante el funcionamiento.
- La cuchilla de corte mostraba desgaste evidente, provocando cortes irregulares.
- Algunos ejes y poleas estaban desalineados, lo que producía fricción excesiva y desgaste prematuro.
- El tornillo de ajuste de la mordaza estaba deteriorado, impidiendo regular correctamente la presión de sellado y corte.
- El botón de emergencia no respondía de manera adecuada, representando un riesgo para la operación.
- Las resistencias de la selladora no calentaban uniformemente, ocasionando sellos deficientes.
- Las palancas de agarre presentaban deformaciones y desgaste por uso continuo.
- El motor emitía ruido y vibración fuera de lo normal debido al deterioro de los rodamientos.
- Los rodamientos de la banda receptora mostraban juego excesivo y dificultad de giro.

3. Conclusión

El mantenimiento realizado permitió restablecer el funcionamiento óptimo de la máquina, corrigiendo fallas mecánicas, eléctricas y de seguridad que afectaban la producción. La intervención preventiva y correctiva asegura una operación más estable, prolonga la vida útil de los componentes y reduce la probabilidad de paradas no programadas. El equipo queda **operativo y en condiciones seguras de uso**.

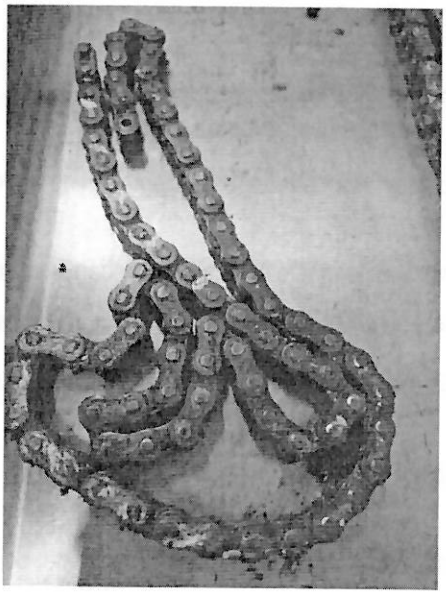
4. Recomendaciones

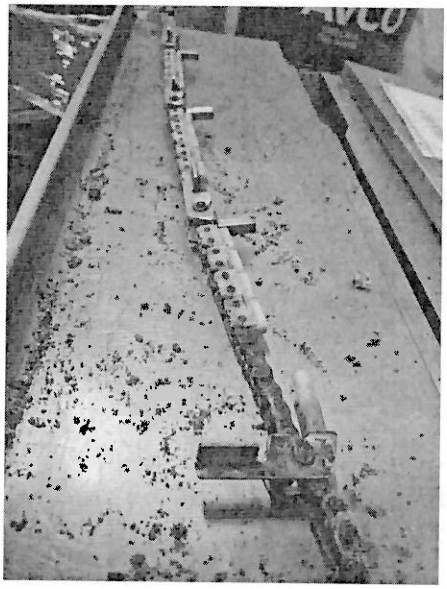
- Implementar un **plan de mantenimiento preventivo mensual**, especialmente para limpieza, lubricación y revisión de ajustes.
- Realizar **inspecciones semanales** de la cadena, ejes y rodillos para detectar tensiones incorrectas o desgaste temprano.
- Capacitar al personal operativo sobre la correcta manipulación de la máquina y el uso del botón de emergencia.

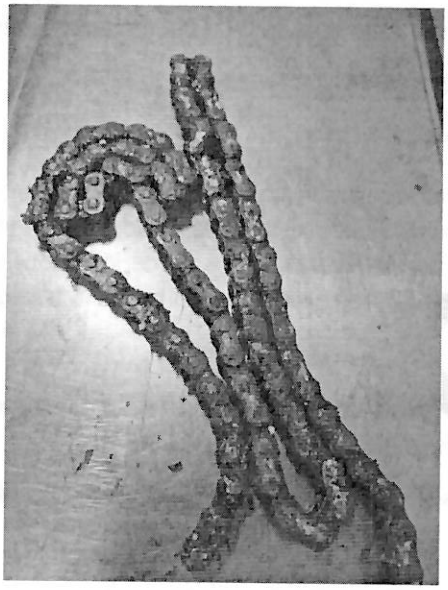
- Mantener un stock mínimo de repuestos críticos: cuchillas, palancas, tornillos de ajuste, rodamientos y resistencias.
- Registrar en un historial todas las intervenciones realizadas para facilitar diagnósticos futuros.
- Verificar periódicamente temperaturas de sellado para asegurar la calidad del producto final.
- Revisar el motor cada seis meses para evitar desgaste avanzado de los rodamientos.

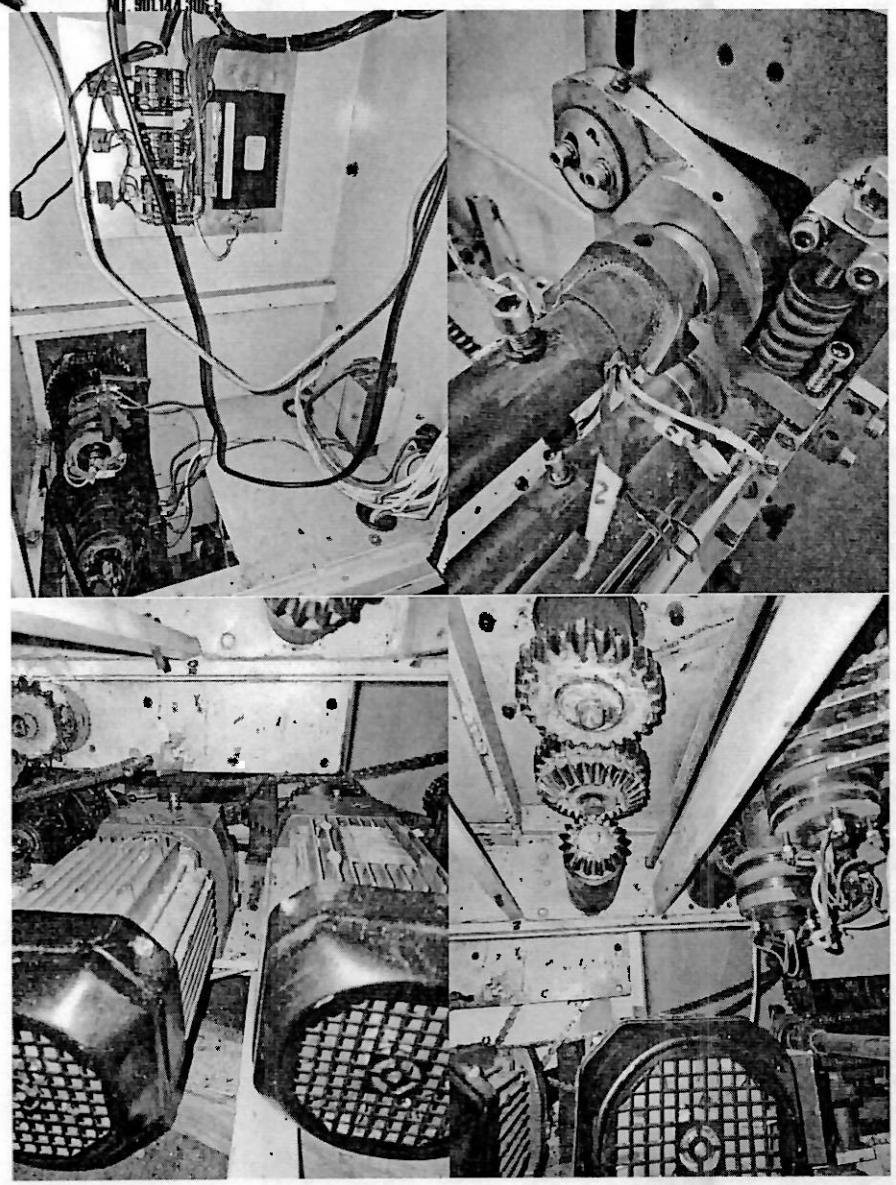
5.Registro fotográfico



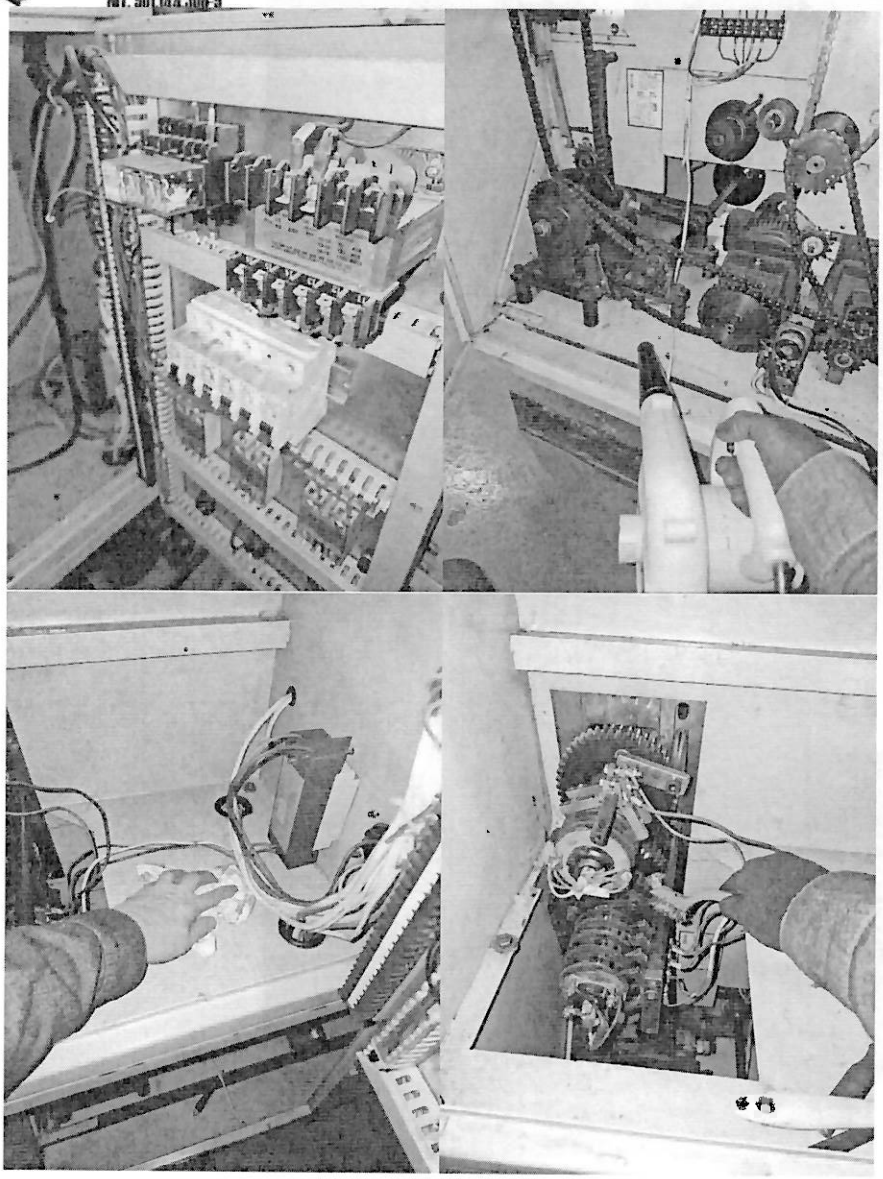








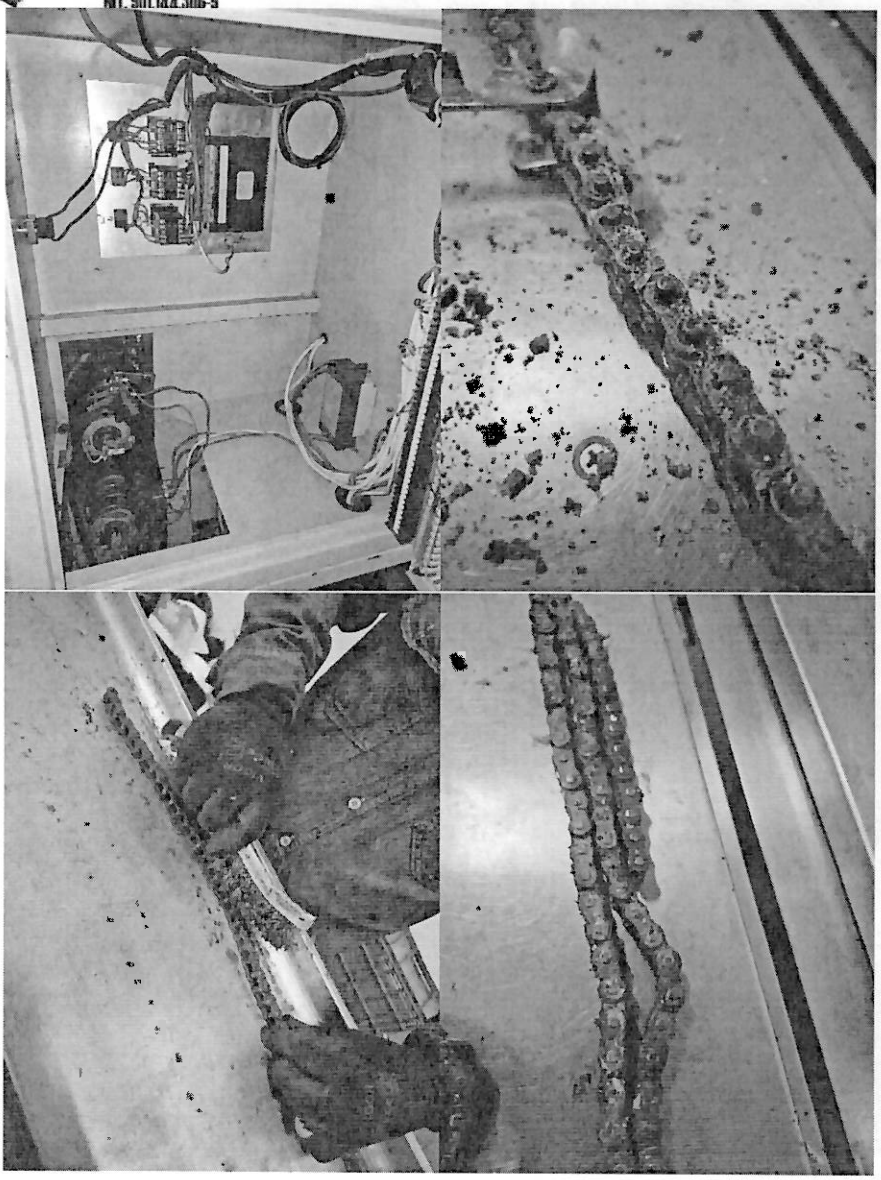
Cra 38 # 10 - 60 Oficina. 618
300 4390
301 657 3273
www.dcventas.com
info@dcventas.com / gerencia@dcventas.com

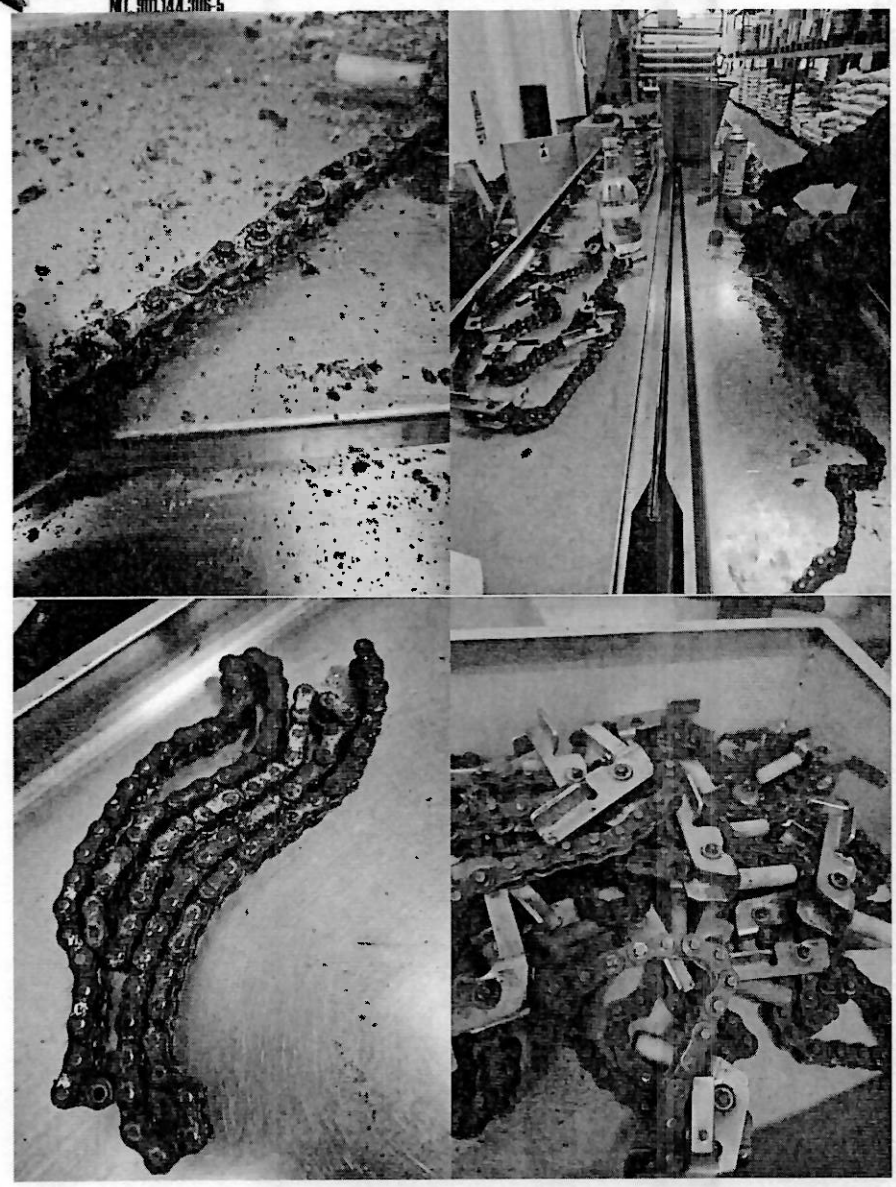


Cra 38 # 10 - 60 Oficina. 618
300 4390 301 657 3273
www.dcventas.com info@dcventas.com / gerencia@dcventas.com

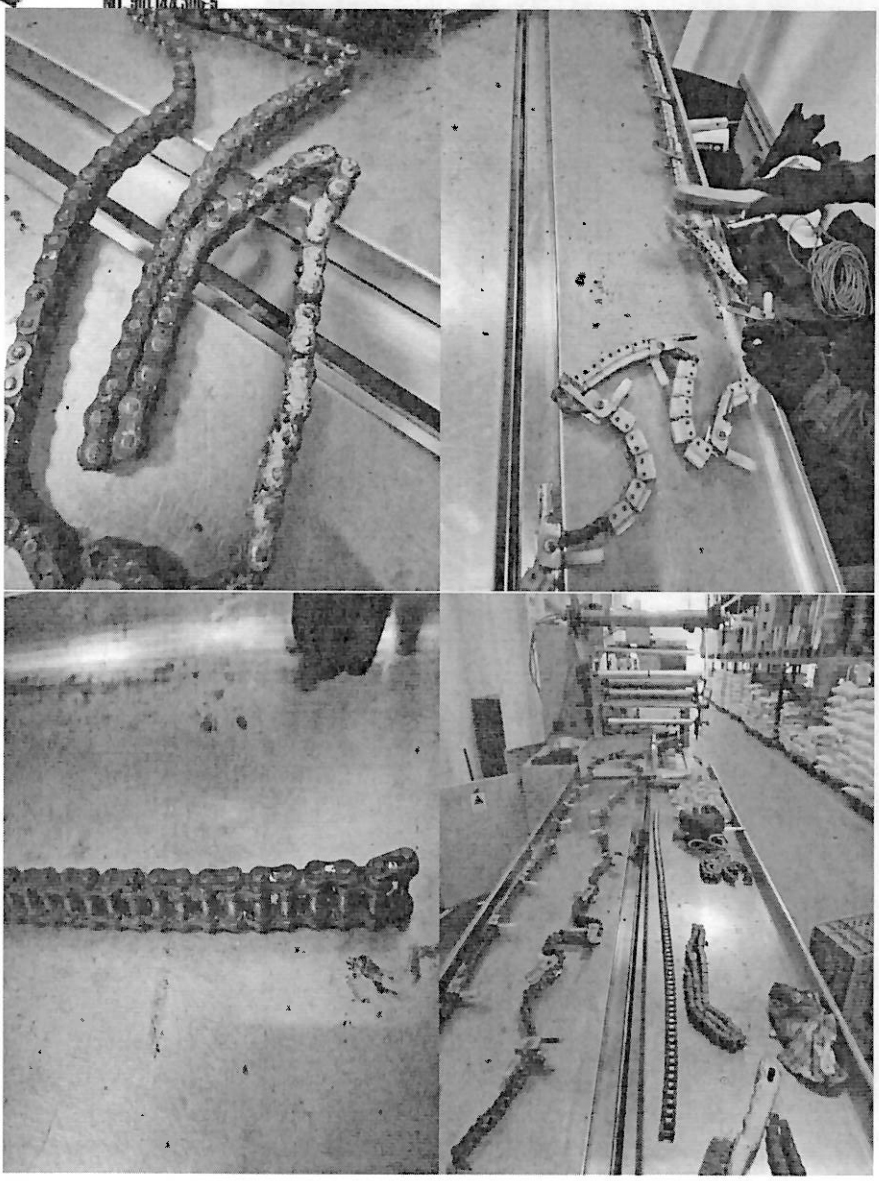


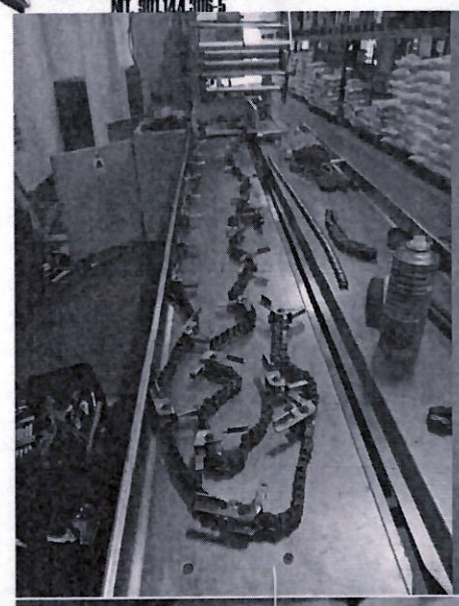
Cra 38 # 10 - 60 Oficina. 618
300 4390 301 657 3273
www.dcventas.com info@dcventas.com / gerencia@dcventas.com

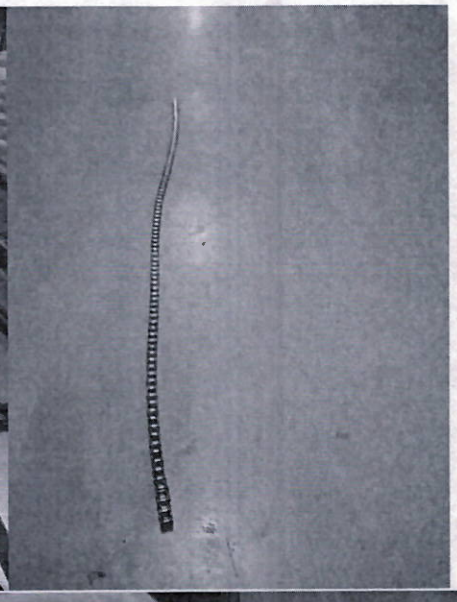


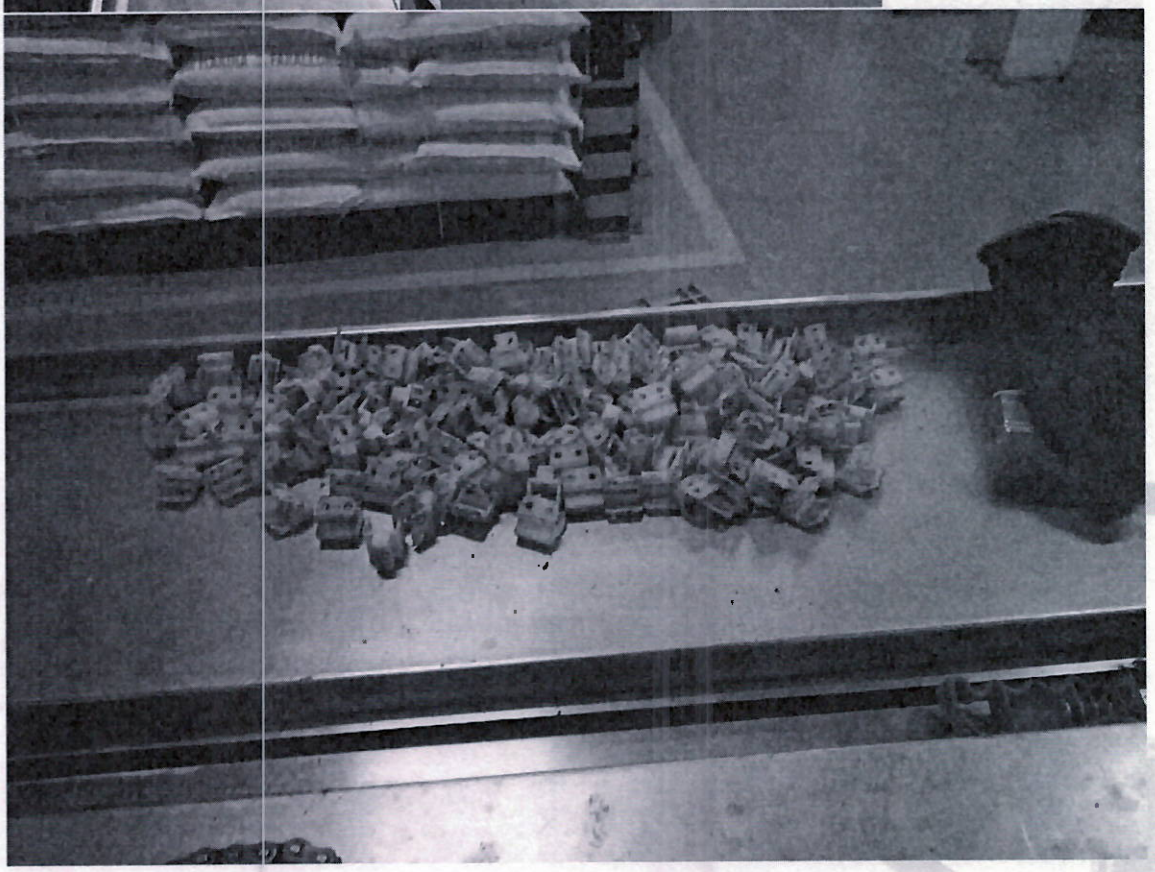


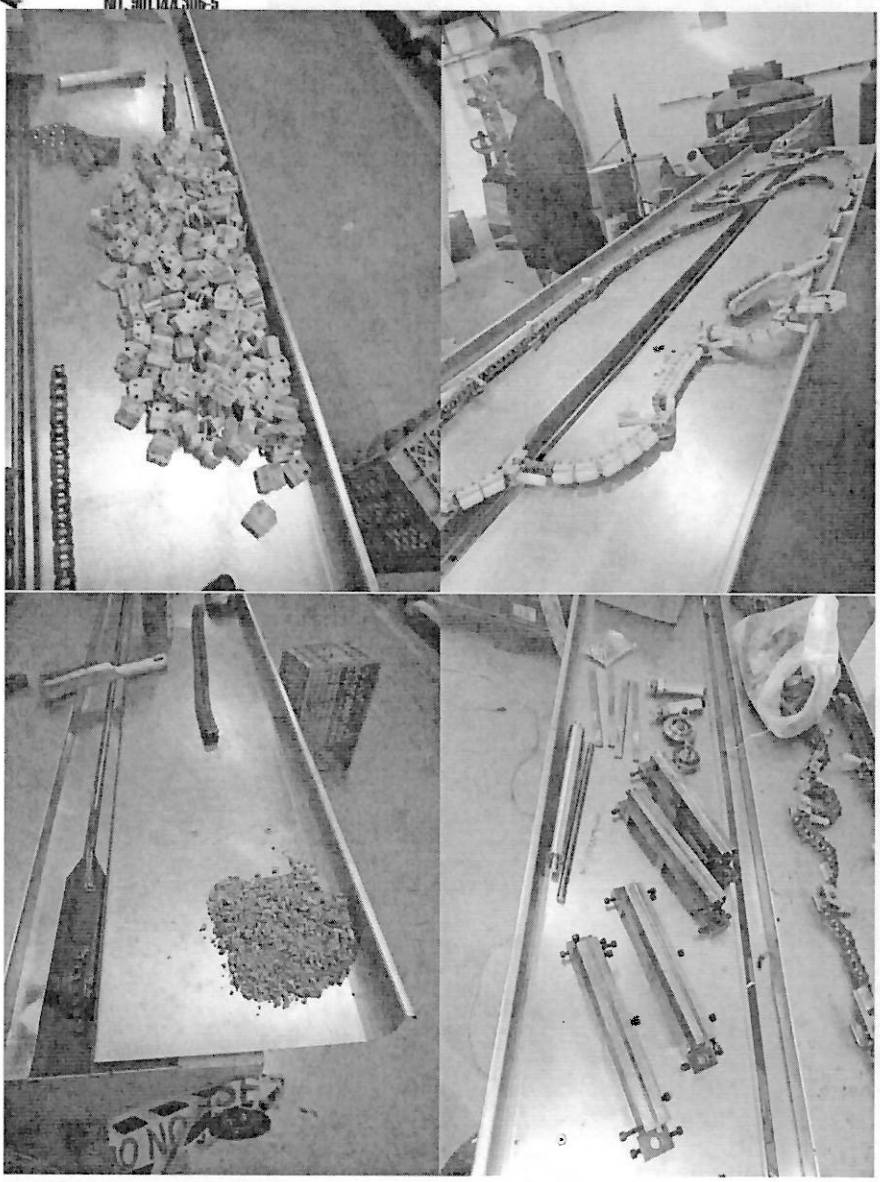
Cra 38 # 10 - 60 Oficina. 618
300 4390 301 657 3273
www.dcventas.com info@dcventas.com / gerencia@dcventas.com





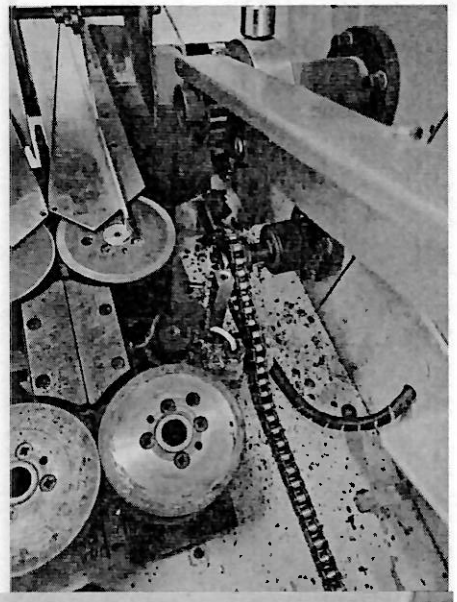


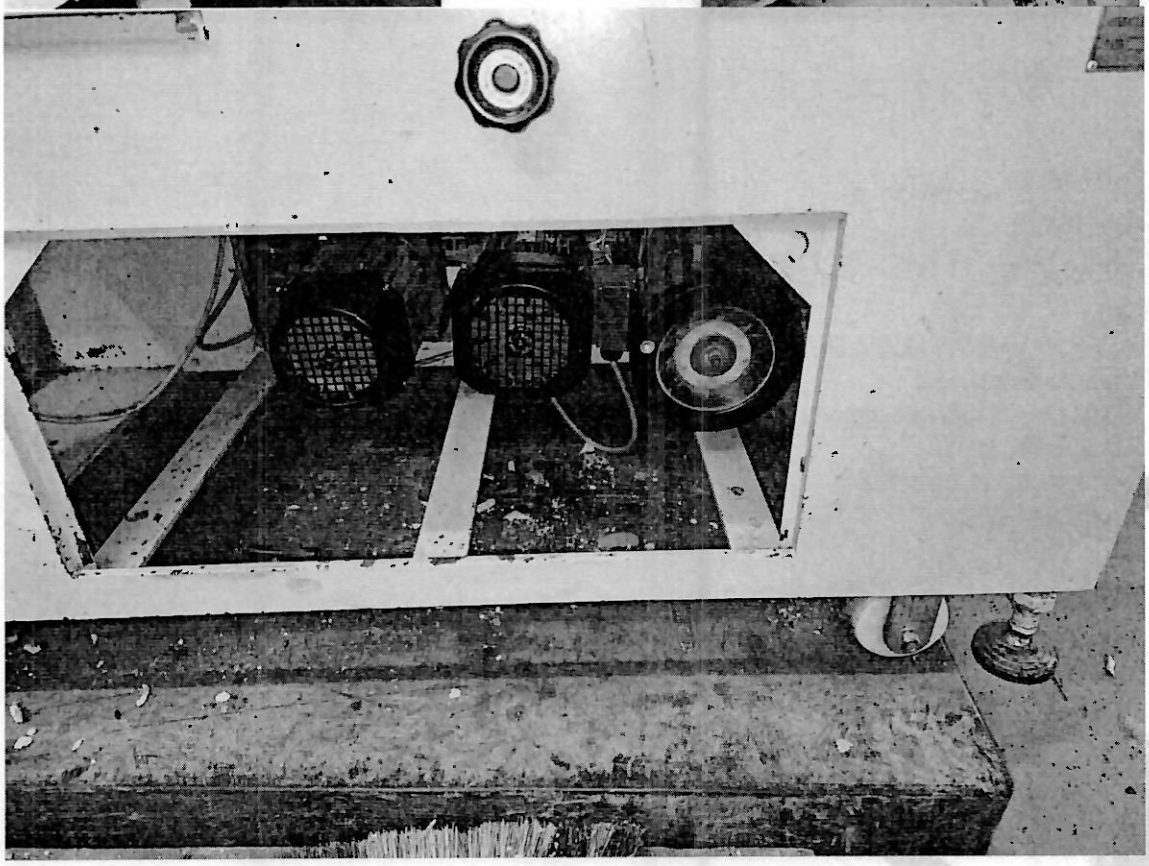


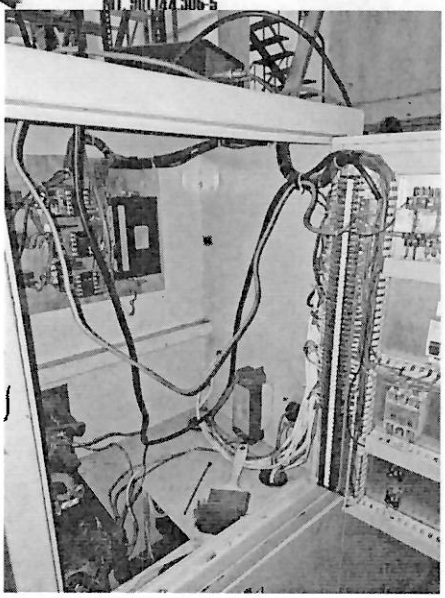


Cra 38 # 10 - 60 Oficina. 618
300 4390 301 657 3273
www.dcventas.com info@dcventas.com / gerencia@dcventas.com









Atentamente,

ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
Representante Legal
Digital Center Ventas e Importaciones JE SAS
NIT. 901.144.306-5
Cra 38 No 10-60 Ofi 618
Movil: 301-65732-73

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211013664

(415)7707212489984(8020) 000014121101366 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 4 3 0 6	5	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 38 10 60 OF 618

42. Correo electrónico gerencia@dcventas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 6 2 1	3 0 1 6 5 7 3 2 7 3	6 0 1 3 0 0 4 3 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 4	2 0 1 8 0 1 1 0	4 6 4 4	2 0 1 8 0 8 1 0	4 3 2 1	4 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código 2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre RODRIGUEZ SILVA ROSA EDITH

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 01-12-2025 06:07:27AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211013664

(415)7707212489984(8020) 000014121101366 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 4 3 0 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 1 0 3	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 1 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 9 0 2 8 0 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 1 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 0 1 1 0		
2	8 1	2 0 1 8 0 1 2 5		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141211013664

(415)7707212489984(8020) 000014121101366 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 4 3 0 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 9 0 6 0 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	SILVA	ROSA	EDITH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-12-2025 06:07:27AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211013664

(415)7707212489984(8020) 000014121101366 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 4 3 0 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 2 4 7 7		1 4 3 1 6 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RUBIO	ALBORNOZ	EDUARDO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:04/02/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901144306	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: TV 42 4B 19 OF 101 Teléfonos: 3004390

Dirección electrónica: admin@dcventas.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 31/12/1969 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 10/01/2018 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4321 - Instalaciones eléctricas de la construcción

Actividad 2: 4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico

Actividad 3: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

Actividad 4: 9512 - Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación

Actividad 5: 4329 - Otras instalaciones especializadas de la construcción

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/01/2018	C.C.	52906030	ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

41

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764072515531

(415)7707212489984(8020) 001876407251553 1

5. Numero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 1 4 4 3 0 6	5				

11. Razón social
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 38 10 60 OF 618

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-06-07 / 09:30:25 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RODRIGUEZ SILVA ROSA EDITH
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 52906030 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS

997. Fecha formalización 2 0 2 4-0 6-0 7/0 9:3 0:2 5

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764072515531

(415)7707212489984(8020) 001876407251553 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901144306	5				

11. Razón social

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS CR 38 10 60 OF 618	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	DC	501	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.906.030**

RODRIGUEZ SILVA

APELLIDOS

ROSA EDITH

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1982**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-OCT-2000 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00266743-F-0052906030-20101122 0024911059A 1 1351051119

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2025 Hora: 12:57:43
Recibo No. AB25810031
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258100319351F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
Nit: 901144306 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02902800
Fecha de matrícula:	10 de enero de 2018
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	1 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 38 No. 10-60 Of 618
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@dcventas.com
Teléfono comercial 1:	3004390
Teléfono comercial 2:	3016573273
Teléfono comercial 3:	3102655072

Dirección para notificación judicial:	Cr 38 No. 10-60 Of 618
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@dcventas.com
Teléfono para notificación 1:	3004390
Teléfono para notificación 2:	3016573273
Teléfono para notificación 3:	3102655072

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

44

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2025 Hora: 12:57:43
Recibo No. AB25810031
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258100319351F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SIN NUM del 3 de enero de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2018, con el No. 02292001 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal los siguientes actos 1. Comercialización, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo de uso industrial, comercial y doméstico, 2. Comercialización y mantenimiento de bombas y equipo hidráulico, 3.reparación y mantenimiento de válvulas, compresores; 4. Comercialización y mantenimiento de plantas eléctricas, 5. Mantenimiento y distribución de equipos de aire acondicionado, refrigeración, purificación y calefacción, 6. mantenimiento de maquinaria procesadora y preparadora de alimentos. 7.Instalación y mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas puertas giratorias y pararrayos. 8.Se incluye comercialización, mantenimiento y reparación de equipos de comunicaciones y similares, 9.Comercio al por mayor de aparatos y equipos de uso doméstico, 10.Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, 11 .Comercialización al detal y al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones, 12.Comercialización y mantenimiento de cámaras fotográficas, de video y televisión, 13.Accesorios e instalaciones eléctricas en general, 14.Mantenimiento e instalación de redes informáticas y líneas de televisión por cable, 15.Comercialización y mantenimiento de sistemas de iluminación, sistemas de alarma contra incendios y contra robos. 16.comercialización, instalación y mantenimiento de calderas, marmitas y Tuberías de vapor. 17.realización de consultorías, asesorías y planificación a personas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2025 Hora: 12:57:43
Recibo No. AB25810031
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258100319351F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturales o jurídicas del mismo giro. 18.Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo, receptores de radio y telvision, grabadoras de video, (VCR,DVD,BLURAY), Cámaras de video y fotografía en todas las gamas, Podrá adquirir, enajenar, grabar, administrar por cuenta propia y de terceros toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles; abrir comprar, vender, arrendar y limitar establecimientos de comercio. 19.comercio al por mayor de todo tipo de electrodomésticos y gasodomestricos, refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, maquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos de calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, comercio al por mayor de utensilios de uso doméstico, comercio al por mayor de amplificadores, consolas, parlantes, microfoneria, lentes, televisores, pantallas interactivas, videowall, accesorios de fotografía y video 20.Podrá adquirir cualquier título-valor, negociar, limitar y disponer de concesiones, licencias, marcas, patentes y demás bienes mercantiles, girar, aceptar, negociar, descontar toda clase de títulos valores y demás documentos comerciales y civiles. 21 .Podrá tomar parte como socios de otras sociedades, otorgar garantías reales o personales para asegurar el cumplimiento y pago de las obligaciones sociales tales como hipotecas y prendas, en general, 22. Podrá celebrar todos los contratos lícitos civiles y mercantiles que sean necesarios para el desarrollo del objeto social pudiendo intervenir en licitaciones y demás procesos de contratación con entidades públicas y/o privadas. 23.así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero conforme a la ley 1258 de 2008. 24.la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas, o complementarias que permitan facilitar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $300.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

45

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2025 Hora: 12:57:43
Recibo No. AB25810031
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258100319351F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $300.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causé, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 3 de enero de 2018, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de enero

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2025 Hora: 12:57:43
Recibo No. AB25810031
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258100319351F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de 2018 con el No. 02292001 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Rodriguez Silva Rosa Edith	C.C. No. 000000052906030

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 6 del 25 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02581115 del 26 de junio de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3314
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 4321, 4329

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2025 Hora: 12:57:43
Recibo No. AB25810031
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258100319351F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 577.481.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3314

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2025 Hora: 12:57:43
Recibo No. AB25810031
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258100319351F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B258100312769B

5 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA 12:57:43

AB25810031 PÁGINA: 1 DE 2

* * * *

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $577,481,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3314

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA JURIDICA, HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *